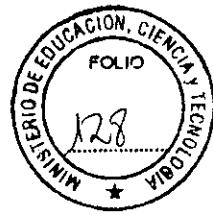




RESOLUCIÓN N° 313



*Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología*

BUENOS AIRES, 26 AGO 2003

VISTO el Expediente N° 9927/01 y el Convenio entre el ex MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y JUSTICIA y la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, suscripto el 6 de Agosto de 1990, y

CONSIDERANDO:

Que en el Expediente N° 9927/01 se tramita la solicitud, efectuada por el Director de Educación de la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, de aprobación del PROYECTO DE NIVEL POLIMODAL – MODALIDAD CIENCIAS NATURALES – ORIENTACIÓN MEDIO AMBIENTE conformado en base a las exigencias de la Ley Federal de Educación N° 24.195 y a los requerimientos de la realidad actual de esa Institución.

Que la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA no fue comprendida en los términos de la Ley de Transferencia de Servicios Educativos Nacionales N° 24.049, por lo que le corresponde a este Organismo la aprobación y reconocimiento de los estudios que en dicha Institución se implementan.

Que el destinatario de este Proyecto de Nivel Polimodal es el personal subalterno que aún no ha cumplido el nivel medio de enseñanza.

Que atento a los agentes que se reclutan en la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA en todo el territorio nacional y con la finalidad que éstos finalicen sus estudios inconclusos se hace necesario facilitar a los ingresantes la terminalidad del tercer ciclo de la Educación General Básica (en cuanto a 1º y 2º Año del ex – Ciclo Básico equivalente al 8º y 9º del tercer ciclo de la Educación General Básica del actual Sistema Educativo Ley Federal Educación N° 24.195) y el Polimodal (3º, 4º y 5º Año del ex – Secundario).

Que como requisito de ingreso se requiere haber aprobado el 9º año de

W W M
la Educación General Básica o su equivalente.



RESOLUCIÓN N°

313



*Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología*

Que lo solicitado se encuadra dentro de la atención de la responsabilidad de la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA en cuanto a la formación y capacitación del personal de su dependencia.

Que la terminalidad de Educación General Básica requerida está enmarcada dentro de los términos del art. 12º de la Ley Federal de Educación N° 24.195, a fin de facilitar el pasaje y continuidad, a la par que asegurar la movilidad horizontal y vertical de los alumnos.

Que del estudio y análisis del Proyecto efectuado por la Directora Nacional de la DIRECCIÓN NACIONAL DE GESTIÓN CURRICULAR Y FORMACIÓN DOCENTE DE ESTE MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (fs. 85, 87 y 90) surge que no corresponde emitir objeción alguna a la presentación elevada por las autoridades de la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA.

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS ha tomado la intervención que le compete.

Que la presente medida se dicta en uso de las facultades otorgadas por el artículo 23 quater de la Ley de Ministerios (t.o. Decreto N° 438/92), modificada por las Leyes Nros. 24.190 y 25.233, y por los Decretos Nros. 1.343 de fecha 24 de octubre de 2001, 1.366 de fecha 26 de octubre de 2001, 1.454 de fecha 8 de noviembre de 2001 y 355/02 de fecha 21 de febrero de 2002 (B.O. N° 29.844 del 22 de febrero de 2002).

Por ello

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el PROYECTO DE NIVEL POLIMODAL MODALIDAD CIENCIAS NATURALES ORIENTACIÓN MEDIO AMBIENTE, elaborado por las autoridades educativas de la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA, destinado al personal subalterno de dicha Institución, de modalidad a distancia, conforme a las



*Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología*

pautas de organización y funcionamiento para su implementación, las que como Anexo I forman parte de la presente Resolución, de acuerdo al Convenio suscripto entre el MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y JUSTICIA y la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA el día 6 de Agosto de 1990.

ARTICULO 2º.- Establecer que los alumnos que ingresen al Nivel Polimodal deben tener aprobado el 9º año de la Educación General Básica o su equivalente.

ARTÍCULO 3º.- Autorizar la implementación del CURSO DE NIVELACIÓN, de modalidad semipresencial, que figura en el Anexo II de la presente Resolución, para el personal subalterno de la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA que desee acceder al Título de Educación Polimodal y que sólo hayan aprobado el 7º año del Nivel Primario o el 7º año de la Educación General Básica.

ARTÍCULO 4º.- Establecer que a través de la UNIDAD DE VALIDEZ NACIONAL DE TÍTULOS Y ESTUDIOS se elaboren las Tablas de Correspondencia y Equivalencias, con la finalidad de favorecer el ingreso de los postulantes con certificaciones de PASES provenientes de planes de estudios del Sistema Anterior a la Ley Federal de Educación N° 24.195.

ARTÍCULO 5º.- Dejar expresamente aclarado que la implementación del PROYECTO DE NIVEL POLIMODAL aprobado en el art. 1º de la presente Resolución no implica erogación presupuestaria alguna al MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA, a igual que los otros planes desarrollados por la PREFECTURA NAVAL ARGENTINA en base al Convenio mencionado en el mismo artículo.

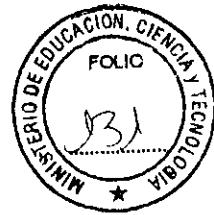
ARTÍCULO 6º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

[Handwritten signature]
RESOLUCIÓN N° 313

[Handwritten signature]
Dc. DANIEL F. FIAMUS
Ministro de Educación, Ciencia y Tecnología



RESOLUCIÓN N° 313



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

ANEXO I

PROYECTO DE NIVEL POLIMODAL MODALIDAD CIENCIAS NATURALES ORIENTACIÓN MEDIO AMBIENTE

PREFECTURA NAVAL ARGENTINA

INTRODUCCIÓN

La P.N.A. se halla en pleno proceso de cambio y adaptación al sistema Educativo Nacional, por lo que la adecuación a la Ley Federal de Educación N° 24.195 se hace imprescindible.

En tal sentido y desde 1995, la Escuela de Suboficiales "Coronel Martín Jacobo Thompson" comenzó el rediseño de la escuela elaborando un Proyecto Educativo Institucional (PEI) denominado "ESUB 2000" que reorganiza la enseñanza en tres ciclos consecutivos de formación integral:

- 1) Ciclo de Adaptación
- 2) Ciclo Policial Básico
- 3) Ciclo Técnico Orientado

Dicho plan culmina con prácticas mediante Pasantías en Dependencias y buques de la P.N.A..

En enero del corriente año se aprobó el "Modelo Estratégico del Sistema Educativo de la P.N.A.-DINS siglo XXI" donde la transformación tiene como marco algunas premisas básicas que actúan como principios orientadores a tener en cuenta en la implementación del Modelo.

Algunas premisas atienden a:

- Profesionalización
- Educación integral
- Excelencia académica y progresiva integración al Sistema Educativo Nacional

Como estrategia hacia el logro de objetivos de calidad, se aspira a que todo el personal eleve su nivel a fin de satisfacer íntegramente a los destinatarios / usuarios de los servicios que la P.N.A. presta a la comunidad.

[Handwritten signature]



313

RESOLUCIÓN N° _____



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Por tal razón se prevé el ingreso, a partir del año 2003, de aspirantes a la Escuela de Suboficiales con el ciclo secundario completo. Hasta el momento dicho ingreso se realiza con 3er. Año aprobado.

Ante esta proyección y a fin de brindar igualdad de oportunidades a los Suboficiales ya egresados, es necesario ofertar un sistema de acceso al título de nivel medio que, en términos adecuados a la Ley Federal de Educación, debe traducirse en Polimodal.

El presente proyecto contempla esa necesidad y ha sido elaborado en función de la normativa existente y vigente emanada oportunamente por el Ministerio de Educación.

ANTECEDENTES Y FUNDAMENTOS

En febrero de 1989, el entonces Jefe del Departamento Instrucción (hoy dicho departamento tiene jerarquía de Dirección de Educación) solicitó a ese Ministerio que en relación con las resoluciones Ministeriales N° 2220/73, 2394/74 y 93/87 que resolvieron que los estudios cursados por personal de Suboficiales de Informaciones de la FAA, EA y Armada y sus Escuelas de Inteligencia, se consideraran equivalentes a los estudios de Bachiller cursados en establecimientos de enseñanza de nivel medio y se extendiera también dicha consideración al personal de Suboficiales de Informaciones de la P.N.A..

El Ministerio de Educación y Justicia, en marzo de 1989 con dicha solicitud, inició el expediente 5926/89 solicitando a esta Institución el envío de los Planes de Estudio de la Escuela de Suboficiales "Martín Jacobo Thompson" de la P.N.A., con discriminación de carga horaria de cada curso y el Plan de Estudios del curso de Informaciones con carga horaria y requisitos de ingreso.

En ese momento, para aprobar la admisión al curso de informaciones, el Suboficial aspirante debía rendir un examen psicotécnico además debía ser evaluado en las siguientes asignaturas: Biología – Historia – Geografía – Inglés - Lengua y Literatura y Matemática. Dichas asignaturas eran de carácter global y condensaban diferentes campos del conocimiento concernientes al Bachillerato.

Por otro lado, la carga horaria del curso de Inteligencia sumaba 1131 hs. distribuidas en 10 asignaturas. El Suboficial aspirante provenía de cursar dos años en la Escuela



RESOLUCIÓN N° 313



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

de suboficiales durante los cuales debía aprobar 35 materias con una carga horaria de 2.656 hs.

A partir de la implementación del Proyecto ESUB 2000, el nuevo diseño curricular estableció un Ciclo Policial Básico (CPB) y un Ciclo Técnico Orientado (CTO) cada uno de un año de duración con una carga horaria total de 3068 hs. y la aprobación de 34 Asignaturas. El Suboficial egresado se orienta en diferentes escalafones según el CTO cursado que lo prepara para el logro de competencias específicas contempladas en cada una de las orientaciones.

Como se puede apreciar, este Proyecto posee un diseño aproximado a la estructura de un Polimodal razón por la que se ha tomado como base para la presentación que hoy se efectiviza.

Estos antecedentes sirven de fundamento para solicitar la aprobación del presente Plan de Estudios a fin de que todos los Suboficiales egresados de la ESUB puedan aspirar a la titulación de nivel medio (hoy Polimodal) mediante la evaluación de las asignaturas que, con ese objetivo, se establecen deben rendir.

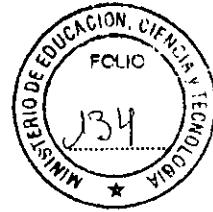
Los cambios en la sociedad requieren de una profundización en la formación de los jóvenes y de una constante actualización de aquellos que ya han transitado por las aulas. Asimismo, la igualdad de oportunidades de acceso a diferentes instancias académicas de mayor jerarquía, así como una adecuada inserción en el mundo laboral cada vez más complejo y competitivo, son aspectos propios de una política educativa basada en los principios democráticos y en el ejercicio de los derechos humanos de quienes se encuentran bajo sus alcances.

La P.N.A. de esta manera da respuesta a las demandas del contexto social, asegurando a quienes la conforman una oferta educativa abierta, comprometida con el espíritu de la Ley Federal de Educación que, explícitamente, en su articulado (Cap. IV – art. 16) manifiesta la importancia de los valores de la ciudadanía basados en una formación integral, que contemple los aspectos propios de la formación de competencias específicas que deberá desarrollar en su quehacer profesional pero también, los aspectos relacionados con el mundo productivo rechazando la idea de adiestramiento altamente especializado para un determinado empleo.

Tanto desde el campo de la educación como del mercado ocupacional se sostiene que, más allá de la necesidad de contar con las competencias básicas y capacidades profesionales inherentes de cada labor, se hace necesario contar con actitudes críticas, toma de iniciativas, relación de conocimientos y trabajo solidario en equipo, transformando un puesto de trabajo en una función polivalente y amplia. Estos requerimientos deben resolverse a través de una complementariedad permanente entre institución y comunidad que sólo se da en aquellos que obtengan



APRUEBAN N° 313



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

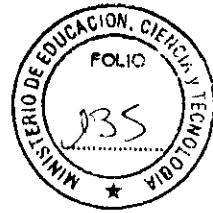
una formación integral, integradora y polivalente tanto para el ejercicio laboral específico como para seguir estudiando.

Por otro lado siendo la modalidad CIENCIAS NATURALES una modalidad relacionada con la ciencia, a tecnología y la producción, es importante que aquellos que opten por ella desarrollem una visión integradora de los fenómenos de la naturaleza y adquieran capacidad de análisis de diferentes teorías y modelos de ese campo, así como también una mejor capacidad de investigación.

Entre las competencias propias de la Prefectura Naval Argentina el área MEDIO AMBIENTE es de gran relevancia por cuanto muchas de las actividades que desarrolla nuestra Institución se relacionan con la preservación y lucha contra los factores de contaminación ambiental, especialmente, del agua. Asimismo la Pesca y la lucha contra la Caza marítima son tareas que la Prefectura Naval Argentina debe realizar de acuerdo con las normas, convenios y tratados que, en tal sentido, posee, en concordancia con las de la OMI (Organización Marítima Internacional).

Todos estos fundamentos sirven de soporte teórico de la presentación de este proyecto.

W Huy X



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

IDENTIFICACIÓN:

NIVEL POLIMODAL, Modalidad CIENCIAS NATURALES, Orientación Medio Ambiente.

UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA:

Escuela de Suboficiales "Martín Jacobo Thompson" de la Prefectura Naval Argentina. Zárate - Pcia. de Buenos Aires.

ORGANIZACIÓN GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

CICLOS	TOTAL DE HS.	ESPACIOS CURRICULARES		
		DE TODAS LAS MODALIDADES PROPIOS DE LA MODALIDAD DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL		
Primero	1376	608	768	-
Segundo	1279	704	447	128
Tercero	1088	384	-	704
Total	3743	1696	1215	832
%	100%	50%	30%	20%

Con respecto a la Modalidad de dictado de las asignaturas, se indica en los siguientes cuadros:

M H M

RECOPILACIÓN N° 3 13

Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

1º AÑO

ASIGNATURAS	HS. SEMANALES	SEMANAS	HS. ANUALES	MODALIDAD
1) Historia e Historia Institucional	4	32	128	Teórica
2) Geografía y Medio Ambiente	6	32	192	Teórico/Práctica
3) Física	6	32	192	Teórico/Práctica
4) Química	6	32	192	Teórico/Práctica
5) Biología	6	32	192	Teórico/Práctica
6) Tecnologías de la Información y la Comunicación I	3	32	96	Teórico/Práctica
7) Lengua I	3	32	96	Teórico/Práctica
8) Matemática I	3	32	96	Teórico/Práctica
9) Inglés I	3	32	96	Teórico/Práctica
10) Educación Física I	3	32	96	Práctica
TOTALES	43 Hs.	32 Semanas	1376 Hs.	<u>Teórica:</u> 1 <u>Práctica:</u> 1 <u>Teórico/Práctica:</u> 8

2º AÑO

ASIGNATURAS	HS. SEMANALES	SEMANAS	HS. ANUALES	MODALIDAD
1) Formación Ética y Ciudadana	4	32	128	Teórica
2) Educación para la Salud	6	32	192	Teórico/Práctica
3) Comunicación social	3	32	95	Teórico/Práctica
4) Instrucción Policial	4	32	128	Práctica

M J M M



RESOLUCIÓN N°

313



*Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología*

5) Tecnologías de la Información y la Comunicación II	3	32	96	Teórico/Práctica
6) Lengua II	3	32	96	Teórico/Práctica
7) Matemática II	3	32	96	Teórico/Práctica
8) Inglés II	3	32	96	Teórico/Práctica
9) Protección Ambiental	6	32	192	Teórico/Práctica
10) Educación Física II	3	32	96	Práctica
11) Economía I	2	32	64	Teórico-Práctica
TOTALES	40 Hs.	32 SEMANAS	1279 Hs.	<u>Teórica:</u> 1 <u>Práctica:</u> 2 <u>Teórico/Práctica:</u> 8

3º AÑO

ASIGNATURAS	HS. SEMANALES	SEMANAS	HS. ANUALES	MODALIDAD
1) Derecho Penal y Procesal	3	32	96	Teórica
2) Tiro y Armas	3	32	96	Práctica
3) Instrucción Policial II	3	32	96	Práctica
4) Lengua III	3	32	96	Teórico/Práctica
5) Inglés III	3	32	96	Teórico/Práctica
6) Tecnologías de la Información y la Comunicación III	3	32	96	Teórico/Práctica
7) Procedimientos Policiales y de Seguridad	3	32	96	Teórico/Práctica
8) Prácticas Policiales	3	32	96	Práctica
9) Nomenclatura Marinera	3	32	96	Teórico/Práctica

*M
S
M*



RESOLUCIÓN N° 313



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

10)Educación Física III	3	32	96	Práctica
11) Proyecto de Investigación	4	32	128	Práctica
TOTALES	34 Hs.	32 SEMANAS	1088 Hs.	<u>Teórica:</u> 1 <u>Práctica:</u> 5 <u>Teórico/Práctica:</u> 5

TOTAL DE HORAS DE LOS TRES AÑOS: 3743 HORAS.

PROGRAMAS DE LOS ESPACIOS CURRICULARES CORRESPONDIENTES A LOS TRES AÑOS DEL POLIMODAL

HISTORIA E HISTORIA INSTITUCIONAL

Introducción

Analizar organizaciones de las diferentes sociedades así como los fenómenos de la globalización mundial y, en especial, de América, son objetivos ineludibles de este espacio curricular.

Por otro lado, el espacio geográfico (mundial y americano) permite mejorar el estudio de las organizaciones a partir de su contexto con el paisaje y su ambiente.

Comprender el mapa político mundial en constante cambio hace a la integración de los procesos sociales, políticos, económicos y culturales.

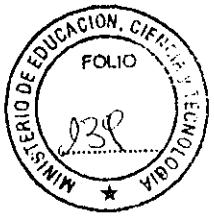
El análisis de los procesos económicos y de su dimensión social colabora con la comprensión, por parte del alumno, de las dinámicas de los sistemas económicos.

La Historia Institucional agrega a lo anterior, aspectos relacionados con la identidad nacional, la regionalización y su complementariedad.

Fortifica el sentido de pertenencia y ayuda a visualizar los problemas socio-económicos y geográficos de nuestro país a través de su desarrollo histórico de manera unicista.

Asimismo, los procesos históricos mundiales y americanos, estudiados desde la mitad del siglo XVII hasta el presente, colaboran para que la comprensión de la Historia Institucional sea más clara. También, la vinculación de la Institución con la sociedad civil trasunta los límites y se extiende hacia lo familiar, lo comunitario y lo social, estableciéndose así una red entre Estado y Sociedad, vínculo cristalizado a través del estudio histórico, cultural e institucional.

M del J

RESOLUCIÓN N° 313

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

La inmersión en el contexto americano y en el actual MERCOSUR no es ajena a nuestra Institución. El estudio de lo propio en su dimensión geográfica, económica, política y social, ahonda aún más la identidad nacional buscada.

Expectativas de Logro

Al finalizar este espacio curricular, los estudiantes estarán en condiciones de:

- Relacionar unidades políticas, espacios económicos, asentamientos poblacionales y áreas culturales de diferentes regiones del mundo.
- Comprender problemas globales y americanos y evaluar sus consecuencias (económicas, sociales, políticas, culturales y ambientales).
- Comprender la dinámica histórica y económica del mundo.
- Relacionar y analizar los procesos históricos desarrollados.
- Comprender y valorar la democracia.
- Explicar la organización territorial argentina y conocer los principales procesos económicos, políticos y culturales de la Argentina y del MERCOSUR.
- Valorar la identidad nacional dentro de la diversidad cultural de la región.
- Identificar la Misión para la cual la Institución ha sido creada.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

Procesos históricos contemporáneos.: sociedad y procesos económicos, políticos, civiles y culturales. La Argentina contemporánea. Procesos económicos, políticos, civiles y culturales. La Prefectura Naval Argentina. Reseña histórica. Orígenes. Antecedentes de la Institución durante el período hispánico. Primer establecimiento de la Prefectura en Buenos Aires. Incorporación de la Prefectura como Institución de la Patria. Consolidación jurídica de la Prefectura, Ley N° 3445 del 29 de octubre de 1896. Funciones y tareas. Primer orgánica de la Institución. Ley N° 18.398. La Prefectura Naval Argentina de hoy.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

- ✓ Interpretación de bibliografía específica y de artículos periodísticos de actualidad.
- ✓ Comparación de la información social, política, económica y ambiental.
- ✓ Aplicación de los conceptos de la historia al análisis de la organización mundial y americana.
- ✓ Explicación e interpretación de la globalización y la regionalización.
- ✓ Planificación de investigaciones regionales y procesos contemporáneos.

CONTENIDOS ACTITUDINALES

(Handwritten signature)



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

- ✓ Valoración del intercambio pluralista de ideas.
- ✓ Valoración del conocimiento y afán de aprender.
- ✓ Compromiso con la democracia como práctica participativa.
- ✓ Afán por el saber riguroso y honesto con sentido social.
- ✓ Respeto por la cultura nacional.
- ✓ Valoración y respeto hacia la Institución prefecturiana.

GEOGRAFÍA Y MEDIO AMBIENTE

Introducción

La comprensión e interpretación de los procesos de la naturaleza y de la interacción del ser humano con ella fortifican la capacidad de comprensión del estudiante, favoreciendo el desarrollo de proyectos de investigación que mejoran el medio ambiente.

El paisaje, la atmósfera y la composición geográfica y, fundamentalmente, el estudio de los ríos y los mares de la República Argentina, hacen a la formación específica que la Prefectura naval Argentina imparte a sus estudiantes.

La Ecología y su interrelación con las actividades del hombre y, por sobre todo, las acciones de prevención de la contaminación del agua, área jurisdiccional específica de actuación de la Prefectura naval Argentina, constituye el núcleo básico de este espacio curricular.

Por otro lado, el impacto ocasionado por actividades humanas y su afectación a los procesos naturales, los procesos ambientales (inundaciones, contaminación, etc.) que influyen en los ecosistemas o el paisaje, deben ser estudiados a fin de generar en los estudiantes la inquietud por la prevención y corrección de sus efectos.

La preservación del agua como recurso natural y como medio de transporte y la prevención de la contaminación por hidrocarburos, son actividades propias de la Misión que esta Institución cumple como servidora de la comunidad.

Expectativas de Logro

Al finalizar este espacio curricular, los estudiantes estarán en condiciones de:

- Identificar regiones geográficas argentinas, sus recursos naturales y sus actividades económicas.
- Explicar procesos que generan, detectan, agotan o inutilizan recursos naturales.
- Explicar procesos que determinan riesgos ambientales.
- Identificar estrategias que hagan al uso sustentable de los recursos.



RESOLUCIÓN N° 313



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

- Prevenir riesgos ambientales.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

La República Argentina. El Estado Argentino: forma, extensión, posición, división Política. Regiones geográficas de actuación de la PNA. Líneas imaginarias y coordenadas geográficas. Ríos. Ríos de la Argentina. Límites. Puertos. El mar Argentino. Características. Accidentes costeros. La Ley de espacios marítimos. Ecología. Concepto. Ecosistema. Seres vivos y el medio físico. Interrelaciones. Pirámides ecológicas de los ecosistemas humanos. Desequilibrio en los ecosistemas. Contaminación. Eutroficación. Efecto invernadero. Lluvia ácida. Contaminación física, química y biológica del agua. Derrames de hidrocarburos. Detección de otros contaminantes. Formas de medir la contaminación. Deterioro ambiental. Desarrollo sustentable. Biodegradabilidad y biodiversidad. Prevención de la contaminación (REGINAVE – Régimen de la Navegación).

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

- ✓ Interpretación y análisis de la información sobre recursos naturales.
- ✓ Diseño de investigaciones de laboratorio para reconocer características, propiedades y aplicación de los recursos naturales.
- ✓ Interpretación del mapa geográfico, político, físico e hidrográfico de la República Argentina.
- ✓ Aplicación de medidas tendientes a la prevención de la contaminación del agua, del suelo y del aire.

CONTENIDOS ACTITUDINALES

- ✓ Respeto hacia la vida en todas sus manifestaciones.
- ✓ Valoración del ambiente.
- ✓ Valoración del territorio nacional y de sus recursos naturales.
- ✓ Actitud ética, responsable y participativa frente a las situaciones de contaminación de la región donde actúa la Prefectura Naval Argentina.

FÍSICA

Introducción

*Mel
H
X*

RESOLUCIÓN N° 3 13

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Los fenómenos físicos relevantes, el estudio de las leyes, principios y conceptos generales de la Física se abordan aquí a través de tres ejes fundamentales: los movimientos y las fuerzas, la mecánica y la energía.

La Cinemática y las Leyes de Newton nos acercan a las causas de los movimientos. Las interacciones de fuerzas de origen giratorio, magnético y eléctrico, reciben un enfoque cuantitativo que desemboca en el estudio de la energía térmica (Termodinámica) y los circuitos eléctricos.

Asimismo, el estudio del Átomo y la Molécula y sus diferentes uniones e interacciones, posibilitan el desarrollo de visiones relacionadas con modelos atómicos.

Expectativas de Logro

- Aplicar conceptos generales de la física a sistemas naturales y a objetos tecnológicos.
- Conocer los principios básicos de la Termodinámica y los modelos de campos y ondas.
- Explicar fenómenos físicos para analizar sistemas naturales y objetos tecnológicos.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

Movimiento. Distintos tipos de movimiento. Sistemas referenciales. Movimiento uniforme, variado, acelerado, desacelerado, movimiento compuesto, caída libre, tiro vertical. Sistema de fuerzas. Aplicaciones. Clasificación. Palanca. Poleas. Aparejos. Torno. Plano inclinado. Rozamiento. Presión. Gases. Calor. Temperatura. Unidades. Su relación. Presión. Gases. Ley de Boyle Mariotte y Gay Lussac. Principio de Arquímedes. Principio de Pascal. Prensa hidráulica. Empuje.-Flotación. Materia. Materiales. Propiedades. Aplicaciones. Calor. Temperatura. Termometría.-Unidades. Escalas. Poder calorífico. Punto de ignición. Reacción en cadena. El átomo la molécula. Uniones e interacciones.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

- ✓ Realización de experimentos.
- ✓ Análisis de funcionamiento de objetos tecnológicos y sistemas naturales que abarcan fenómenos térmicos, ondulatorios, electromagnéticos, etc.
- ✓ Análisis del funcionamiento de circuitos eléctricos.
- ✓ Interpretación de información relacionada con los cambios de composición en un sistema.

CONTENIDOS ACTITUDINALES

(Handwritten signature)



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

- ✓ Curiosidad y reflexión crítica sobre los fenómenos físicos naturales.
- ✓ Rigurosidad y precisión en la realización de experiencias y en la recolección de información.
- ✓ Valoración del conocimiento científico para la transformación del mundo.

QUÍMICA

Introducción

Las transformaciones químicas y su relación con los agentes contaminantes son factores fundamentales para la comprensión de los fenómenos que atentan contra el medio ambiente.

Los modelos atómicos sustentan las explicaciones y visiones actuales sobre la naturaleza de las uniones químicas. A partir de la conceptualización de la noción de molécula como entidad que posee forma, tamaño y regiones con diferencias de polaridad y reactividad, se introduce la idea de grupo funcional y mediante el estudio de su dinámica se comprenden mejor las propiedades fisicoquímicas de las sustancias.

Se profundiza la visión de las reacciones químicas presentándolas como procesos en donde las uniones químicas se redistribuyen, conservándose la masa total del sistema.

Las reacciones que se producen en medios acuosos requieren de explicaciones especiales a partir de la Ley de acción de masas. Se estudia el pH y el proceso electrolítico y las relaciones existentes entre fenómenos y el Código IMDG(Código Internacional de Mercancías Peligrosas).

Por las características de la formación que reciben nuestros estudiantes se hace necesario aplicar la química a los procesos que se producen en los cascos de las embarcaciones, a los fenómenos que se suscitan en el medio acuático y a los cambios que las sustancias producen en los medios humedales y en los artefactos navales que son de responsabilidad de la Prefectura Naval Argentina.

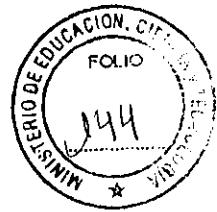
Expectativas de logro

- Explicar propiedades químicas y fisicoquímicas de los materiales y sustancias.
- Conocer la estructura molecular y sus modificaciones.
- Describir los cambios químicos en la composición de un sistema.

*ML
MEJ
X*



RESOLUCIÓN N° 313



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

- Conocer los procesos químicos específicos que se dan en cascos y artefactos navales.
- Aplicar soluciones a situaciones de deterioro producido por efectos químicos.
- Diagnosticar situaciones de contaminación de las aguas por efecto de sustancias químicas (derrame de hidrocarburos, sustancias peligrosas, etc.).

CONTENIDOS CONCEPTUALES

Estructura de la molécula. Uniones químicas e interacciones moleculares. Grupos funcionales. Óxidos. Peróxidos. Ácidos. Propiedades. Su relación con el código IMDG. Agentes contaminantes, efectos y prevención. Materiales. Aleaciones, degradación de los materiales, tratamiento de superficies. Reacciones químicas. Clasificación. Cambios energéticos. Contaminación de aire y aguas. Riesgos. Sustancias orgánicas. Hidrocarburos. Grupos funcionales. Propiedades. Su relación con el Código IMDG.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

- ✓ Uso de diseños experimentales para el estudio de reacciones químicas.
- ✓ Implementación de experimentos para determinar propiedades de las soluciones acuosas.
- ✓ Análisis de los resultados obtenidos.
- ✓ Determinación de errores de medición de magnitudes químicas.

CONTENIDOS ACTITUDINALES

- ✓ Aporte comunitario de los resultados obtenidos.
- ✓ Respeto por las normas de trabajo empleadas en las experiencias.
- ✓ Precisión en la recolección de datos y de la información.

BIOLOGÍA

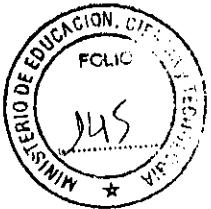
Introducción

El conocimiento de las bases moleculares y genéticas que originan la vida y de las funciones metabólicas que permiten la reproducción del organismo humano, son el punto de partida de este espacio curricular que, además, aborda temas relacionados con la promoción de la salud.

W HJM X



RESOLUCIÓN N° 313



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Es importante que los alumnos tomen conciencia de que el concepto de salud va más allá de los aspectos biológicos ya que la problemática actual requiere de acciones que tiendan a la promoción y protección de la vida.

Por lo tanto el abordaje de estos temas se realiza de manera multidisciplinaria, a través de ejes transversales que acerca otros espacios curriculares, tal como Formación Ética y Ciudadana.

El organismo es concebido así como un sistema de intercambios entre el medio y el ser quien se nutre de los elementos necesarios para el normal funcionamiento del sistema, lo que lleva al estudio del cuerpo desde su estructura hasta los mecanismos de nutrición.

Por las características de la formación es importante también resaltar el equilibrio hídrico y el reconocimiento de las especies que habitan nuestros mares, ríos y lagunas.

Expectativas de logro

- Concebir al organismo humano como un sistema complejo y abierto.
- Analizar los problemas relacionados con la salud y las acciones tendientes a la protección y recuperación de la misma.
- Reconocer las especies que habitan nuestros mares, ríos y lagunas.
- Identificar sistemas nocivos para la salud.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

Protoplama y vida. Seres orgánicos e inorgánicos. La comunidad y el bio-tipo. El ecosistema humano. Asimilación, reproducción (asexual y sexual). La célula Concepto. Partes, componentes. Funciones. Nutrición. Relación, reproducción, amitosis y mitosis. Comparación entre una célula animal y una célula vegetal. El mundo biológico de los vegetales. El reino animal. Los invertebrados inferiores, nivel protoplasmático, celular, tisular y órganos. Los invertebrados superiores. Nivel sistema de órganos. Los vertebrados. Características generales. Reconocimiento de especies que habitan en nuestros mares, ríos y lagunas. La organización del cuerpo. Estructura general del cuerpo humano. Regiones del cuerpo. Tejidos orgánicos. El sostén o armazón del cuerpo Humano. El esqueleto. Articulaciones y músculos. Obtención de alimentos y energía. Aparato digestivo. Aparato circulatorio. Corazón. Aparato respiratorio. Aparato excretor. Sistema nervioso. Reproducción.

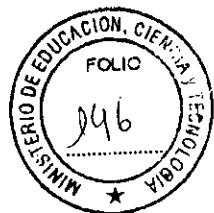
CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

- ✓ Identificación de los procesos fisiológicos humanos.
- ✓ Implementación de trabajos relacionados con problemáticas de la salud.

MJS
MEJ



RESOLUCIÓN N° 313



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

- ✓ Diferenciación entre sustancias nocivas y no nocivas tanto para el hombre como para las especies que habitan nuestros mares, ríos y lagunas.

CONTENIDOS ACTITUDINALES

- ✓ Curiosidad como base del conocimiento científico.
- ✓ Rigurosidad y precisión en la realización de experiencias.
- ✓ Valoración del uso del vocabulario preciso.

TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN I, II y III

Introducción

La información y la comunicación forman parte de nuestra vida cotidiana tendiendo a fundirse en un solo sistema por lo que se considera que este hecho es de tal importancia que merece un espacio de estudio profundo acerca de los alcances y limitaciones de dicho sistema.

Por lo tanto brindar conocimientos y desarrollar habilidades para que los estudiantes puedan utilizar en forma inteligente esta tecnología, amplía su campo hacia otras áreas implicadas tales como el área de la cultura.

Comprender la importancia de las comunicaciones para el desarrollo general de la sociedad así como también el destacado papel que cumple la tecnología informática en la Prefectura Naval Argentina es comprender que la computadora es un sistema de usos múltiples y que, por lo tanto, sobrepasa los límites de su uso en áreas circunscriptas.

Los alumnos desarrollan así habilidades para representar la estructura y el comportamiento de diferentes sistemas y podrán operarlos y aplicarlos en el futuro profesional.

Expectativas de logro

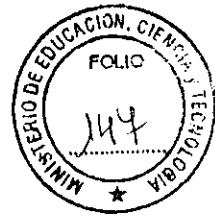
- Conocer diferentes sistemas informáticos.
- Operar los sistemas informáticos básicos.
- Representar la estructura y el comportamiento de sistemas informáticos más complejos.
- Desarrollar estrategias para la resolución de problemas de tratamiento informático.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

[Handwritten signature]



RESOLUCIÓN N° 313



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

(Estos contenidos corresponden a los tres años y equivalen al nivel de OPERADOR DE PC que la P.N.A. otorga a través de la ESIN – Escuela Superior de Informática de la PNA).

Informática. Definición. Información. Definición. Computadora. Flujo de información. Principios de funcionamiento. Hardware y Software. Software de Base, de Aplicación. Programa fuente. Objeto y compilador. Unidades de medida de la información. Definición y capacidades de almacenamiento. Componentes de la PC. Dispositivos de almacenamiento. Periféricos de entrada y de salida. Sistema operativo. Definición. Funciones. Aspectos básicos de WINDOWS. Nueva identificación de objetos (disco, carpeta, archivo, etc.). Búsqueda de programas y documentos. Crear carpetas. Trabajo con diferentes unidades de almacenamiento.. Barra de tareas, menú inicio y manejo de ventanas. Manejo Básico de WORD. Descripción de la pantalla. Botones de trabajo. Opciones de la barra de menú. Formato de página. Color de fuente. Viñetas. Ortografía. Sinónimos. Inserción de imágenes. Creación de tablas. Grabar y recuperar documentos. Copiar, mover, borrar. Vista preliminar. Impresión.

Manejo Básico de EXCEL. Descripción de la planilla. Opciones de la barra de menú. Formato de página. Tamaño del papel. Márgenes. Concepto y selección de libro. Hoja, rango, celda. Color de fuente. Fórmulas. Cálculos. Actualización de datos. Copiar y mover celdas. Creación de gráficos. Vista preliminar. Impresión.

Manejo Básico de POWER POINT. Barra de herramientas. El asistente para autocontenido. Creación y organización de una presentación. Las vistas. Las plantillas y los autodiseños. El trabajo con textos. El trabajo con imágenes. Presentaciones multimedia. Transiciones y sonidos.

Redes. Teleinformática. INTERNET. Páginas WEB. Uso de navegadores. Buscadores globales. CORREO ELECTRÓNICO. FOROS. CHAT.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

- ✓ Utilización de las herramientas de informática de uso común en la actividad.
- ✓ Selección y utilización adecuada del sistema informático.
- ✓ Operación básica de las computadoras de uso habitual en diferentes empresas.

CONTENIDOS ACTITUDINALES

- ✓ Actitud ética en el uso de la tecnología.
- ✓ Manifiesto desarrollo de la "cultura de la calidad".
- ✓ Valorar los principios científicos que sirven de base para el desarrollo de nuevas tecnologías.

*lel
Z-AHJN*



RESOLUCIÓN N°

313



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

LENGUA I, II Y III

Introducción

La lengua oral y escrita son expresiones que propician la interacción entre las personas favoreciendo el desempeño de las mismas en los grupos.

A su vez el desempeño autónomo se ve incrementado mediante parlamentos, discursos y exposiciones de reuniones de trabajo que son trasladados a informes escritos de mayor complejidad.

La lectura de textos, por otra parte, incrementa los conocimientos de la lengua formal, los estilos literarios y las manifestaciones escritas permitiendo la comparación de dichos estilos.

En este primer acercamiento a la lengua oral y escrita cobra importancia la superestructura conversacional y su registro, respetando reglas ortográficas y normativas que hacen a la sintaxis.

La producción de macroestructuras semánticas, la descripción, la superestructura narrativa y los conectores, son algunos temas que favorecen la expresión oral y escrita de los estudiantes.

Expectativas de logro

- Producir discursos orales coherentes y adecuados a la situación.
- Utilizar adecuadamente los recursos expresivos lingüísticos.
- Organizar la información proveniente de diferentes fuentes.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

Superestructura conversacional. La conversación. Competencias lingüísticas y paralingüísticas. Registro. Reglas ortográficas y normativa. Textos expositivos. Conectores. Sustantivo. Adjetivo. Su reconocimiento en el texto. Adverbio. Verboides. Actos indirectos. Reconocimiento en el texto. Carta familiar. Producción. Macroestructuras semánticas. La descripción. Campos semánticos. El punto de vista. El verbo. Conjugación verbal regular e irregular. Superestructura narrativa. El cuento. Conectores espaciales y temporales. Coherencia textual. Mundo narrado y mundo comentado. Producción.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

- ✓ Reconocimiento de formas diferentes de organización de la información.

*MJ ✓
22-HB X*



ACCESSION N° 313



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

- ✓ Análisis de logros y fracasos comunicativos.
- ✓ Exposición ante auditorio.
- ✓ Monitoreo de la propia escritura, corrección y reescritura.
- ✓ Monitoreo de la producción oral propia.

CONTENIDOS ACTITUDINALES

- ✓ Valoración de la lengua en sus aspectos expresivos y de sus producciones.
- ✓ Responsabilidad en el cumplimiento de las consignas.
- ✓ Juicio crítico y fundamentado sobre los textos leídos.

MATEMÁTICA I y II

Introducción

Los estudiantes necesitan insertarse en el trabajo con competencias que le permitan un desempeño laboral eficaz así como también acceder al mundo de la educación superior debidamente preparados.

El estudio de los números reales y el de los números complejos junto con sus operaciones, el de las funciones Trigonométricas y la resolución de problemas son algunos de los temas que se reflejan en el primer nivel de este espacio curricular.

Se profundiza el tema sobre ecuaciones como lenguaje algebraico ligado íntimamente al de las funciones polinómicas y se plantea el acceso a la comprensión conceptual lúdica.

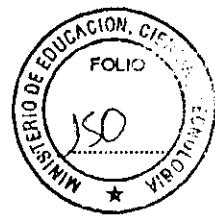
La resolución de problemas cobra el carácter de estrategias atendiendo especialmente a los procesos de modelización permitiendo, en el segundo nivel, el uso de las tecnologías de actualidad.

La Trigonometría alcanza en esta formación un aspecto particular por su relación y uso en el desarrollo de los conocimientos de la navegación, para realizar cálculos de situación, distancia, marcado de rumbos, etc.

Expectativas de logro

- Reconocer y utilizar los números reales, sus propiedades y sus formas de representación.
- Graficar e interpretar diferentes tipos de funciones.
- Resolver ecuaciones usando las propiedades de las funciones logarítmicas y exponenciales.
- Resolver problemas y ejercicios aplicados a la realidad del estudiante y de su formación.

[Handwritten signature]



*Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología*

CONTENIDOS CONCEPTUALES

Revisión de operaciones con números enteros. Revisión de operaciones con números racionales. Representación de números en la recta. Análisis de las propiedades en los distintos conjuntos de números. Resolución de problemas. Factorización de expresiones algebraicas: factor común, trinomio cuadrado perfecto. Diferencia de cuadrados. Ecuaciones de primer grado con una incógnita. Ecuaciones de segundo grado. Números Reales. Aproximación decimal de los números reales. Operaciones. Números irracionales. Operaciones. Propiedades. Exponente racional. Regla de tres simple. Regla de tres compuesta, directa e inversa. Números complejos. Función. Concepto. Funciones numéricas, exponencial y logarítmica. Representación gráfica y aplicación de funciones: afín y lineal. Rectas paralelas y perpendiculares. Distancia entre dos puntos. Cuadrática: raíces. Exponencial. Logarítmica. Poliedros regulares. Funciones Trigonométricas. Aplicación en la resolución de problemas. Teorema de Pitágoras. Aplicación.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

- ✓ Representación de los números reales y complejos.
- ✓ Análisis de las operaciones.
- ✓ Reconocimiento de gráficos.
- ✓ Resolución de problemas que involucren funciones trigonométricas.
- ✓ Modelización de fenómenos del mundo real utilizando funciones y ecuaciones.
- ✓ Resolución analítica y gráfica de problemas aplicables a la navegación.

CONTENIDOS ACTITUDINALES

- ✓ Respeto por el compañero cuando se trabaja en grupo.
- ✓ Valorización de la ciencia matemática para la resolución de problemas del hombre de su vida cotidiana y profesional.
- ✓ Actitud científica frente al estudio.

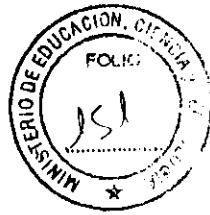
INGLÉS I, II Y III

Introducción

Siendo que la competencia comunicativa favorece la autonomía intelectual para insertarse en el mundo del trabajo como para proseguir con estudios superiores, el manejo de varias lenguas permite la participación de las personas en el mundo.



RESOLUCIÓN N° 313



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

En este caso, se considera importante del idioma INGLÉS por su aplicación no sólo a la vida cotidiana sino también a la vida profesional ya que las comunicaciones navales utilizan el idioma inglés a modo de lenguaje internacional.

Así es que se han concebido tres niveles de Inglés: un primer nivel básico que contempla la comunicación oral y escrita; un segundo nivel que desarrolla la comunicación a través de la comprensión y producción de textos orales y escritos más complejos y un tercer nivel que busca despertar estrategias de comprensión, fluidez y exactitud en el proceso comunicativo.

Asimismo, la introducción de vocabulario específico (técnico) forma parte del desarrollo de estos niveles del idioma inglés y equivale al nivel I del laboratorio de Inglés que la Prefectura Naval Argentina tiene en la Escuela Superior de esta Institución.

Expectativas de logro

- Comprender textos orales y producir textos orales en idioma inglés.
- Comprender textos orales complejos y expresarse mediante estructuras más complejas.
- Monitorear la propia producción y elegir las estrategias adecuadas.
- Producir textos apropiados a las situaciones comunicativas.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

(Estos contenidos corresponden a los tres ciclos y equivalen al Nivel 1 del laboratorio de Idiomas que la PNA tiene en la Escuela Superior de esta Institución).

International english. Nombres. Países. Nacionalidades. Verbo To Be. Pronombres personales y posesivos. Modal: I'd like. Palabras interrogativas: Where – What-How much – Preposiciones: from – in .

Information: información personal. Abecedario. Números. Profesiones. Caso posesivo. Artículos. Palabra interrogativa: How.

Meeting People: relaciones personales. Miembros de la familia. Pronombres. Plurales. Palabras interrogativas: Who, How old, what colour.

Food and drink: comidas, bebidas, sustantivos contables y no contables. Some/any. There is/ are. Would like + infinitivo. Plurales. Preposiciones: on, in.

A place to live: Lugares para vivir. Muebles. Hábitos de vida. Have got. Simple present.: afirmativo. Preposiciones: next to – between – At – opposite: near. How many, why – because.

Meet the family. Relaciones familiares. Números ordinales. Fechas. Meses. Tiempo presente simple, interrogativo y negativo. When, What.... look like. Pronombres demostrativos. Adjetivos.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Shopping. Negocios. Ropa. Cantidad. Pronombres: one – ones- How much? How many? Plurales irregulares.

Daily life. La hora. Rutinas. Los días de la semana. Preposiciones de tiempo y lugar: adverbios de frecuencia. What time?

Partes y elementos del buque. Tipos de buque. Dimensiones. Destino. Rumbo.. Posición. Velocidad. Hora de arribo y de salida. Expresiones usuales en las comunicaciones náuticas. El pronombre this en la identificación de un buque. El alfabeto náutico. El modo imperativo. El verbo must, el verbo advice, avisos náuticos, remolcadores, pesca. El tiempo presente continuo en las comunicaciones náuticas. Marea y profundidad, advertencias y asistencia.

El tiempo futuro simple. Llega, amarre y salida. El verbo CAN. El Verbo MAY. Radares, Practicaje. El tiempo pasado simple del verbo TO BE. Tormentas tropicales. El Tiempo presente perfecto simple. Fondeo y maniobras. La voz pasiva, tiempo, organización del tráfico.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

- ✓ Aplicación de estrategias de inferencia y deducción.
- ✓ Reflexión sobre la lengua oral y escrita y sus diferentes estructuras.
- ✓ Reconocimiento de nociones específicas mediante expresiones idiomáticas (sintácticas, morfológicas y fonológicas).
- ✓ Análisis de estrategias orales y escritas y de variedades estilísticas.
- ✓ Uso de vocabulario adecuado a las situaciones presentadas.
- ✓ Uso de vocabulario técnico.
- ✓ Selección de estrategias de lectura.

CONTENIDOS ACTITUDINALES

- ✓ Valoración de la propia identidad cultural y de las otras culturas.
- ✓ Disposición favorable para el trabajo grupal.
- ✓ Conciencia de la necesidad de manejar el idioma inglés tanto en lo profesional como en lo personal.

EDUCACIÓN FÍSICA I, II Y III

Introducción

El desarrollo armónico de los jóvenes favorece la preservación de la salud física y mental, siendo la práctica de la Educación Física, por lo tanto, un camino adecuado para el logro de tales objetivos.

Por otro lado, el periodo evolutivo por el cual atraviesan nuestros estudiantes se caracteriza por los cambios corporales y personales significativos que pueden ser



RESOLUCIÓN N°

313



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

encaminados hacia un desarrollo armónico a través de la práctica de juegos y deportes que posibiliten tal fin.

En el caso particular de los integrantes de la Prefectura naval Argentina este aspecto es mucho más complejo dado que, además de requerir profesionalmente un estado físico adecuado, necesitan desenvolverse con soltura en medios acuáticos.

Así es que, además de la práctica de Gimnasia o Acondicionamiento Físico adecuado a las tareas que posteriormente va a desempeñar el estudiante debe llegar al dominio de la NATACIÓN y al uso del REMO UTILITARIO, practicar NAVEGACIÓN A VELA y Cabullería y adquirir PRÁCTICAS DE DEFENSA PERSONAL.

Pero también debe recrearse a través del DEPORTE, tales como Fútbol, Básquetbol y Voleibol.

Asimismo debe conformar EQUIPOS para la representación de la Escuelas tanto en Regatas de navegación a Vela como de Remo. También participa representando a la Escuela en Torneos Interinstitucionales para lo cual debe prepararse específicamente en aquel deporte mediante el cual compite.

Es así que la Educación Física se convierte en un pilar de la formación del estudiante en nuestra Institución, posibilitando al estudiante articular espacios individuales con áreas sociales a través de la práctica de deportes, ensayando roles e interactuando, logrando éxitos y fortaleciéndose en los fracasos.

El mejoramiento del cuerpo, la postura y el movimiento es enfocado mediante las prácticas gimnásticas que no sólo atienden a lo antes citado sino que también desarrollan la comunicación gestual y corporal.

Por el tipo de actividad profesional el prefecturiano se desenvuelve en muchas actividades al aire libre y en contacto con la naturaleza, especialmente en paisajes con espacios humerales.

Expectativas de logro

- Poseer conocimientos y hábitos posturales correctos.
- Manifestar disponibilidad motriz y expresiva que le permita afrontar esfuerzos.
- Interactuar positivamente en tareas generales a través del deporte y representar a la Institución adecuadamente.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

Acondicionamiento Físico: Correr en forma continua y alternada. Realizar ejercicios de fuerza explosiva y pura. Resistencia aeróbica y anaeróbica. Circuitos. Velocidad de reacción. Abdominales. Fuerza de brazos y piernas. Espinales. Trabajos estáticos y dinámicos. Flexibilidad activa y pasiva. Elongación de los principales grupos musculares.

*Wf
Hcf
M
X*



RESOLUCIÓN N°

313



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Natación: Entrar a la pileta. Sumergirse. Flotar. Patada. Brazada. Respiración. Zambullida. Reconocimiento de la profundidad. Sumergirse en busca de un objeto. Sumergirse sin aire. Sumergirse haciendo un rol adelante. Rodar sobre el eje longitudinal del cuerpo. Zambullirse de parado. De cabeza. Técnica de nado: Crawl. Aprendizaje de patada, brazada y respiración.

Remo: Uso de los elementos. Maniobras. Elementos de seguridad. Remar. Contrarremar. Nomenclatura. Canoa. Falúa. Motón y subpartes. Maniobras: remar, contrarremar, virar, amarrar. Soltar amarras. Toma del remo. Técnica de remada. Tracción. Recobro. Voces de mando. Órdenes del Timonel. A babor. A estribor.

Navegación a Vela: Armar. Orzar. Derivar. Cazar. Filar. Barlovento. Sotavento. Cascos y Velas. Jarcias fijas y labor. Viento. Viento real y aparente. Socaire. Desventes. Turbulencia. Timón. Orza, sus efectos. Amuras. Viradas por avante y en redondo. Trasluchadas. Navegación contra el viento. Bordejar. Escora. Navegación con vientos francos. Al través. A un largo. En popa redonda, en oreja de burro. Reglas para evitar abordajes. Elementos de seguridad. Salvamentos. Tumbada. Maniobra de hombre al agua.

Defensa Personal: Bloqueos. Golpes. Caídas. Ataque a distancia. Volteos. Dominio cuerpo a cuerpo. Técnicas de manos y pies. Desplazamientos. Desplazamientos varios. Técnica de cuerpo a cuerpo. Defensa contra dominio de solapa con una o dos manos. Contra abrazo de frente. Contra abrazo de atrás. Abrazo de cuello. Dominio de la persona en el suelo por medio de palanca. Técnicas contra ataque a distancia. Defensas contra amenazas de armas.

El siguiente contenido es de modalidad práctica y complementa los contenidos desarrollados en Navegación a Vela ya que se refiere a la habilidad de realizar NUDOS MARINEROS.

Caballería: Teoría de jarcia o caballería. Práctica en la utilización y confección del as de guía simple, doble y por seno. Ahorca perros. Boca de lobo. Margarita. Lasca o nudo doble. Llano. Vuelta de escota simple y doble. Vuelta de ballestrinque y encapilladura. Balso por chicote o baldo de calafate-estrobo con llano, grupo de eslabón con dos as de guía o nudo de pescador. Diversos tipos de vueltas. Confección de gasa y costura de cabos.

Deportes: Fútbol. Básquetbol. Voleibol. Conformación de Equipos para la representación de la Escuela.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

*M
S
H
N
X*



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

- ✓ Reconocimiento y ejercicio de técnicas posturales y corporales.
- ✓ Organización de movimientos en relación al peso y al volumen.
- ✓ Regulación de la respiración en el esfuerzo.
- ✓ Planificación y realización de eventos deportivos interinstitucionales.
- ✓ Participación en Regatas.
- ✓ Desarrollo de actividades físicas propias de cada deporte.

CONTENIDOS ACTITUDINALES

- ✓ Confianza en las posibilidades corporales y motrices de cada uno.
- ✓ Interés por la eficacia motriz.
- ✓ Disposición para compartir con otros.
- ✓ Honestidad en la evaluación de las estrategias utilizadas.
- ✓ Constancia en el esfuerzo.
- ✓ Desarrollo del sentimiento de Equipo en las competencias.
- ✓ Orgullo en el desempeño deportivo representando a la Institución.

FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

Introducción

El período de la educación polimodal coincide con una etapa evolutiva de grandes cambios que se manifiesta en los estudiantes a través de la búsqueda del afianzamiento de la identidad personal y social y que se aproxima al ejercicio pleno de los derechos como ciudadano.

La formación Ética y Ciudadana es un espacio curricular que integra y permite a los alumnos vincularse con la sociedad a través del conocimiento de sus derechos y obligaciones y de las capacidades y valores adquiridos en el seno de la familia.

Así se presentan los Derechos Humanos como constituyentes fundamentales de la vida en democracia y se destaca la Justicia como un valor insoslayable para desarrollar conductas solidarias hacia el prójimo, comprometiéndose cada vez más en el cumplimiento de su futura labor prefecturiana de servicio a la comunidad.

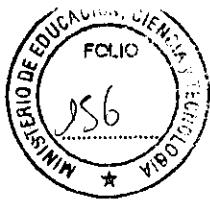
El abordaje de temáticas relacionadas con el ejercicio de la democracia como forma de vida, los derechos civiles, sociales y políticos, la libre expresión y el respeto por el ciudadano, fundamentan este espacio curricular que posibilita el conocimiento de los núcleos básicos desde donde se construye un país de marcado sentir

democrático.



REQUERIMIENTO N°

313



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Por otro lado, los aspectos relacionados con la opinión pública y su influencia mediática, el accionar de la publicidad y el rechazo por los sistemas totalitaristas constituyen algunos otros aspectos a los que atienden este espacio.

A partir de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y la Declaración americana de Derechos Humanos más el conocimiento de los Tratados Internacionales y sus violaciones, el ejercicio del quehacer prefecturiano se enriquece propiciando un accionar democrático y respetuoso de la Constitución Nacional y de las Leyes, las cuales deben ser cumplidas por sobre todas las cosas. Por último, la situación actual de la Argentina en naciones Unidad y el contexto mundial en materia de Derechos Humanos, amplía la visión del estudiante y lo empapa de las Políticas que, en este sentido, viene desarrollando la Argentina como Estado Democrático y como forma de gobierno.

Expectativas de logro

- Actuar y argumentar en defensa de los Derechos Humanos.
- Reconocer y comprometerse con los valores universales expresados en las Declaraciones internacionales de D. Humanos.
- Conocer la Constitución Nacional y actuar como ciudadano responsable.
- Conocer y valorar su rol dentro de la sociedad y a partir de la Institución Prefectura Naval Argentina.
- Destacar el principio de Justicia y de sus alcances.
- Comprometerse con la sociedad siendo solidario y respetuoso de los derechos del otro.
- Cumplir con sus obligaciones.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

La democracia como forma de vida y como forma de gobierno. Derechos Civiles, Sociales y Políticos. El hombre en la democracia. Los Derechos. La dignidad de la persona. La libertad de expresión. Deformaciones de la democracia: Totalitarismos y dictaduras. Formación de la opinión pública. Medios masivos de información pública. La radio, la TV y el cine. Propaganda y publicidad. Acción de la publicidad. Estado y nación. Organización Política del Estado Argentino. La división de poderes. La soberanía nacional. Soberanía territorial, política y económica. Defensa de las fronteras. Los Derechos Humanos. Declaración Universal y Americana. Tratados Internacionales (Art. 75, inc. 22 de la Constitución Nacional). Violaciones directas e indirectas. El terrorismo. La represión. La tortura. La censura. La miseria. La ignorancia. La discriminación racial. Situación actual en las Naciones Unidas y en nuestro país.

[Handwritten signatures and initials]

RESOLUCIÓN N° 313

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

- ✓ Reflexión y argumentación acerca de la fundamentación de los derechos humanos.
- ✓ Uso de los instrumentos legales en el ejercicio de la profesión prefecturiana.
- ✓ Realización de acciones concretas en defensa de los D. Humanos.
- ✓ Utilización de los mecanismos de participación en la vida democrática.
- ✓ Difusión del principio de justicia.

CONTENIDOS ACTITUDINALES

- ✓ Honestidad y sinceridad.
- ✓ Autonomía y responsabilidad en el ejercicio de la profesión.
- ✓ Valoración de los instrumentos legales como fundamento de la vida democrática.
- ✓ Compromiso con la comunidad.
- ✓ Disposición al diálogo y la cooperación buscando soluciones pacíficas a los conflictos.

EDUCACIÓN PARA LA SALUD

Introducción

El conocimiento del organismo humano y del concepto de salud para mejorar el sistema de vida individual y comunitario desde diversas perspectivas biológicas es un conocimiento de inmensa riqueza ya que permite trascender los límites biológicos individuales y analizar problemáticas sanitarias de las diferentes regiones de la Argentina.

La educación sexual, como complemento de la salud física, atiende a los aspectos de índole social, cultura y ético, relacionándose con Formación Ética y Ciudadana y Biología.

Concebido el organismo humano como un sistema abierto y complejo, el estudio de las funciones así como las etapas de desarrollo, permitirán la discusión sobre los diferentes momentos y sus posibles enfermedades.

Contenidos relacionados con los Primeros Auxilios cobran aquí mayor relevancia debido al ejercicio que, como profesionales, deberán realizar en la comunidad.

La actuación en catástrofes (inundaciones), la prevención y ayuda sanitaria en dichas situaciones, las acciones a desarrollar en emergencias tales como el recate de ahogados, la aplicación de técnicas de resurrección tales como el R.C.R. a personas con asfixia producida por inmersión, las tareas de recuperación de temperatura producidas por hipotermia, etc. son algunas de las funciones que, como prefecturiano, cumple en el desempeño de sus tareas.

MJ
ZHV
M



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Por lo tanto, este espacio curricular, le brindará los conocimientos básicos para el cuidado de la salud propia y ajena, el desarrollo de hábitos de higiene para la protección de la salud y, paralelamente, el desarrollo de una salud mental basada en la armonía y el cuidado del organismo.

Expectativas de logro

- Concebir al organismo como un sistema complejo y abierto que debe protegerse.
- Desarrollar tareas de prevención, protección y recuperación de la salud.
- Comprender la importancia de las dimensiones afectivas, sociales y espirituales de las personas, para el logro de un equilibrio físico – espiritual y de la sexualidad.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

La salud del hombre: Salud, enfermedad: concepto. Acciones de la Salud. Niveles de salud en la sociedad. Hábitos de higiene individual y comunitaria.

Promoción y Protección de la salud a partir del hombre: Necesidades básicas del hombre. Formas de prevención.

Promoción y Protección de la salud a partir del ambiente: Influencia del ambiente materno y exterior sobre la salud del hombre.

Educación para la salud en las distintas etapas de la vida: Infancia, Adolescencia, Aduldez, Ancianidad. Fisiología de los sistemas reproductores: conocimientos generales. Métodos anticonceptivos.

Educación para la salud en ámbitos determinados: Papel de la Familia, la Escuela y el Trabajo en la salud física, social y mental.

Recuperación de la salud: Enfermedades infectocontagiosas, E.T.S., Toxicomanías y primeros auxilios. Actuaciones ante la emergencia.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

- ✓ Análisis de los procesos fisiológicos del hombre y su protección.
- ✓ Interpretación de la información y análisis de las lecturas respectivas.
- ✓ Cuidado efectivo de la salud física y mental.
- ✓ Ejercicio de acciones de Primeros Auxilios con material adecuado (simulaciones).

CONTENIDOS ACTITUDINALES

- ✓ Respeto por la vida en todas sus manifestaciones.

*W
Z
y
X*



RESOLUCIÓN N°

313



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

- ✓ Solidaridad y cooperación en las situaciones de catástrofe (inundaciones, incendios).
- ✓ Valoración de la prevención de las enfermedades.
- ✓ Respeto por el prójimo y ayuda permanente, en lo personal y en lo profesional.

COMUNICACIÓN SOCIAL

Introducción

Una de las áreas específicas desarrolladas con intensidad por el hombre, es el área comunicacional en la cual se puede encontrar un amplio espectro de posibilidades no muchas veces aprovechadas en su totalidad.

El análisis y la apreciación de las manifestaciones comunicacionales en todos sus aspectos y, en especial, en lo relativo a sus procesos, contribuye a la búsqueda de la identidad que, por la edad evolutiva del estudiante, emerge de manera recurrente. En el marco de la educación integral la interpretación de los diferentes lenguajes (verbales y no verbales) y el dominio de ciertas técnicas, permitirán la producción y recepción de mensajes potenciando la capacidad comunicacional del hombre.

La identificación de dichos lenguajes, el fortalecimiento de las capacidades individuales y grupales de comunicación, la producción de mensajes a través de códigos preestablecidos y otros, más creativos, la interpretación de los símbolos y los diferentes enfoques teóricos de la comunicación, propiciarán en los estudiantes la apertura hacia la comprensión de la expresión dentro de diferentes contextos, ampliándose el abanico de conocimientos culturales y favoreciendo la comunicación interinstitucional.

Las nuevas tecnologías de la información y la comunicación lo pondrán en contacto con el mundo y, con ello, con diferentes grupos culturales y los medios masivos de la comunicación le harán llegar a comprender la importancia y la incidencia de los mismos en las relaciones sociales.

Por último, los medios de Comunicación en la Argentina y en otros países favorecerán el desarrollo de sus capacidades de comprensión a través de su significación y nexo con otros espacios curriculares, como lo son Lengua, Formación Ética y Ciudadana, Tecnologías de la Información y la Comunicación, entre otros.

Expectativas de logro

- M Hu*
- Elaborar y analizar producciones en diferentes lenguajes.
 - Combinar diferentes recursos expresivos.



RESOLUCIÓN N°

313



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

- Desarrollar competencias receptivas y emisoras.
- Identificar y analizar los diferentes elementos del proceso comunicacional humano.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

Diferentes enfoques teóricos de la comunicación. Los procesos comunicativos interpersonales y mediados. La comunicación institucional. Los medios de comunicación social: lenguajes y circuitos; géneros y formatos discursivos. Comunicación y cultura. Las nuevas tecnologías de los medios masivos y su incidencia en los modelos culturales contemporáneos. El papel mediador de los medios masivos de comunicación. Su incidencia en las relaciones sociales y en la conformación de identidades culturales. Comunicación interpersonal, institucional y masiva. Los medios de comunicación en Argentina y en otros espacios.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

- ✓ Identificación de los elementos constitutivos del proceso de la comunicación humana.
- ✓ Identificación de los códigos propios de la institución.
- ✓ Producción e interacción con otros lenguajes.
- ✓ Uso pertinente de la información.

CONTENIDOS ACTITUDINALES

- ✓ Valoración de los diferentes lenguajes.
- ✓ Valoración de la producción comunicacional propia y del otro.
- ✓ Respeto por la producción de los grupos.
- ✓ Disfrute de las manifestaciones comunicacionales.
- ✓ Actitud crítica frente a los mensajes de los medios de comunicación social.

DERECHO PENAL Y PROCESAL

Introducción

El marco jurídico es la base del Derecho. La aplicación de la normativa vigente al análisis de las situaciones emergentes del desarrollo de las actividades que derivan

*M
S 10/1 M*



RESOLUCIÓN N° 313



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

del accionar humano, propone la necesidad de conocer la Constitución Nacional y, a partir de ella, las normas penales aplicables a los diferentes delitos.

El delito, el dolo y la culpa, las penas y la imputabilidad necesitan del conocimiento del Derecho penal y del Código Penal, sobre todo, porque el estudiante deberá hacer cumplir la Ley a partir de su egreso como Personal Subalterno de la Prefectura Naval Argentina.

La clasificación de delitos le permitirá discriminar el procedimiento penal a cumplir, así como los pasos a seguir en cada una de las situaciones.

Asimismo, por su función de Auxiliar de la Justicia, el conocimiento de las garantías constitucionales y la jurisdicción y competencia del Juez, facilitarán su actuación mediante la comprensión de la función que éste realiza, evitando abusos por parte del profesional prefecturiano, preservando los medios de prueba y protegiendo a los testigos.

Expectativas de Logro

- Conocer las normas regulatorias que establecen derechos y obligaciones.
- Conocer y aplicar adecuadamente el Código Penal.
- Vincular las normas jurídicas con las actividades profesionales que así lo requieran.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

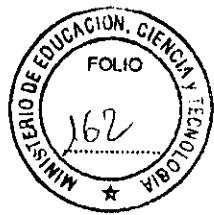
Derecho. Concepto y clasificación. Art. 18 de la Constitución Nacional. Las normas penales. El delito. Dolo y culpa. El Código Penal. Su aplicación. Penas. Imputabilidad. Tentativa: Participación criminal. Reincidencia. Concurso de delitos. Delitos contra las personas. Delitos contra la libertad. Delitos contra la propiedad. Delitos contra la seguridad pública. Delitos contra la Administración Pública. Delitos contra el orden Público. Delitos de contrabando e Infracciones Aduaneras.

Concepto de procedimiento penal. Garantías constitucionales. El Juez: jurisdicción y competencia. Ministerio fiscal. Actos procesales. Actas. Declaraciones. Actos de la Policía y Fuerzas de Seguridad. Instrucción. Actos iniciales: Denuncia. Incomunicación. acciones que nacen del delito: Acción civil y penal. Tipos de acciones penales. Medios de prueba. Requisa personal. Registro domiciliario. Allanamiento. Testigos: requisitos. Situación del imputado.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

- ✓ Identificación de los derechos y obligaciones de los ciudadanos.
- ✓ Aplicación de la normativa vigente a situaciones que así lo demanden.
- ✓ Evaluación de las figuras jurídicas apropiadas a diferentes aspectos relacionados con el Derecho.

*M
S H
M X*

RESOLUCIÓN N° 313

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

CONTENIDOS ACTITUDINALES

- ✓ Respeto por la persona y sus derechos.
- ✓ Respeto por la constitución nacional, las Leyes y las Normas vigentes.
- ✓ Valoración de la normativa para el logro del orden social.
- ✓ Toma de conciencia y responsabilidad social ante situaciones delictivas que requieren de su intervención.
- ✓ Valoración de la dignidad personal.
- ✓ Aprecio por el conocimiento jurídico como posibilidad de mejora personal y profesional.

TIRO Y ARMAS

Introducción

Por ser Policía el personal prefecturiano debe portar armas de uso reglamentario. En este sentido discernir sobre su aplicación y uso en situaciones extremas donde peligra la propia vida y de los ciudadanos a los cuales sirve el Policía de Prefectura, es una necesidad básica que debe requiere de una preparación previa y que es contemplada en este espacio curricular.

Diferenciar entre el uso adecuado y el abuso, la legítima defensa y el cumplimiento de las normas de seguridad, son contenidos sustanciales que favorecen el buen uso de las armas con sentido defensivo en situaciones donde se pone en peligro la vida de quien la porta o la vida del prójimo al cual se debe defender de la delincuencia.

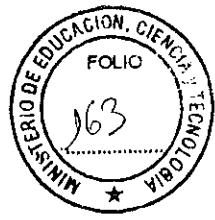
La correcta manipulación de las armas y el conocimiento de su constitución colabora con el buen mantenimiento que todo policía debe realizar.

Por otro lado, la Práctica de Tiro con diferentes armas reglamentarias, es necesaria para mantener esta destreza desarrollada de manera permanente constituyéndose este aspecto en un contenido procedural puro.

Expectativas de logro

- Diferenciar claramente las situaciones de necesidad de uso del arma reglamentaria.
- Conocer las diferentes armas reglamentarias que puede llegar a utilizar.
- Practicar con frecuencia tiro para mantenimiento de la destreza desarrollada.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

RESOLUCIÓN N° 313

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Ley 18.398. Portación y abuso de armas. Legítima defensa. Polígono de Tiro. Concepto. Definición. Clasificación. Normas de Seguridad. Armas. Definición. Clasificación. Arme y desarme. Munición. Cartuchos. Vaina. Proyectil. Calibres. Balística interior. Conceptos generales. Balística exterior. Sistemas de puntería. Teoría del Tiro. Tiro de Escuela: Fusil Fal con tubo calíño reductor cal. 22. fusil Fal cal. 7,62. Pistola Browning cal. 9 mm.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

- ✓ Uso del arma reglamentaria.
- ✓ Armado y desarmado del arma reglamentaria.
- ✓ Manutención del arma reglamentaria.
- ✓ Ejercitación del tiro en polígono de tiro.

CONTENIDOS ACTITUDINALES

- ✓ Valoración de la vida personal y ajena.
- ✓ Cuidado en el uso de las armas reglamentarias.
- ✓ Conciencia clara de su uso en casos de necesidad extrema.
- ✓ Respeto por el ciudadano.

INSTRUCCIÓN POLICIAL I Y II

Introducción

Una de las características del accionar policial es la ejecución inmediata de acciones coherentes con la situación que llevan a un grado importante de automatismos. Para su logro se desarrollan prácticas de Instrucción Policial donde se hace hincapié en lo antes mencionado, logrando resultados esperados en muy poco tiempo. Por otro lado, el Desfile cobra un valor que puede ser interpretado de dos maneras: por un lado, coadyuva al logro de los automatismos a través de la marcha, las voces de mando y las posturas; por el otro, colabora en la adquisición de conductas automáticas en situaciones extremas, tales como el control de disturbios, las contravenciones a la Ley 20.404, los procedimientos por detención, la verificación de vehículos en zona portuaria, etc.

Por las características descriptas estos espacios curriculares se convierten en contenidos de gran peso procedural, por lo que requieren de práctica constante y frecuente a lo largo de los años de estudio.

[Handwritten signatures and initials]



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Expectativas de logro

- Realizar actos automáticos necesarios para algunos aspectos de la profesión.
- Representar a la Fuerza en desfiles institucionales.
- Acatar las órdenes a través de las voces de mando.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

Voces de mando. Preventivas y Ejecutivas. Jerarquías. Personal Superior y Subalterno. Presentación al Superior en diferentes circunstancias. Movimientos a pie firme. Posturas de firme, de descanso, Derecha DRE, media vuelta IZQUIER, Alineación, saludo, numerarse, Vistas (derecha, izquierda, al frente).

Desfile. Ruptura en marcha. ALTO. Desplazamiento por sección, bloque y escuadra. Conversiones izquierda y derecha. Frente en el lugar. Braceo. Redoblado. Alineación. Movimiento con Fusil. Al hombre AR, descansen AR, presenten AR. Acondicionamiento Físico Policial: abdominales, flexiones de brazos y piernas. Trote (con fusil), Carrera, Cuerpo a Tierra (forma de realizarlo). Control de disturbios: formaciones, voces de mando y marcha.

Simulación de contravenciones acorde a la Ley 20.404. Simulación con mayores, menores y mujeres honestas. Ejercicios de control de tránsito terrestre, simulación de procedimiento por desorden y escándalo. Simulación de actas de comprobación acorde al Código de convivencia de la ciudad autónoma de Buenos Aires. Procedimientos de detención. Simulación de inspecciones oculares ante diferentes causas. Ejercicio de verificación vehicular en jurisdicción portuaria. Control de personas en zona portuaria. Inteligencia y contrainteligencia. Información por búsqueda.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

- ✓ Ejercitación de las voces de mando.
- ✓ Práctica de Desfile.
- ✓ Desplazamiento, alineación y marcha.
- ✓ Aplicación de procedimientos particulares (control de vehículos, allanamientos, etc.).
- ✓ Mantenimiento del estado físico policial.

CONTENIDOS ACTITUDINALES

- ✓ Valoración del rol que ejerce el policía naval.
- ✓ Respeto por el ciudadano.
- ✓ Actitud responsable en el ejercicio de su función.

*ML
SAP/AM*



RESOLUCIÓN N° 313



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

- ✓ Orgullo y sentido de pertenencia a la Institución.
- ✓ Elegancia y postura en el desarrollo del desfile.

PROCEDIMIENTOS POLICIALES Y DE SEGURIDAD

Introducción

El ámbito de actuación de la Prefectura naval Argentina abarca zonas portuarias y superficies humedales tales como mares, ríos y lagos de jurisdicción nacional.

En tal sentido delimitar cada uno e identificar las empresas y agencias de trabajo portuario así como todos sectores que colaboran con la seguridad de manera privada, sirve para que en caso de contravenciones el egresado prefecturiano se desempeñe como policía de Seguridad Pública, detectando contravenciones, procediendo de acuerdo al Régimen Contravencional y realice procedimientos que pueden ir desde una observación al contraventor hasta su detención.

Por otro lado, el Régimen contravencional Náutico Deportivo contempla las medidas a seguir en caso de infracción y manifiesta las sanciones que en función de un encuadre normativo previsto, se deben aplicar en cada una de las situaciones.

El aspecto administrativo de la navegación también está contemplado en este espacio curricular quien, como fin último, busca el ejercicio del poder de policía en áreas de jurisdicción propias de la Prefectura Naval Argentina, en función de la seguridad marítima.

Expectativas de Logro

- Clasificar los puertos y actividades portuarias, según Ley N° 24.093.
- Conocer y aplicar el Régimen Contravencional.
- Conocer y aplicar el Régimen Contravencional náutico – deportivo.
- Conocer y aplicar el régimen Contravencional para el ordenamiento administrativo de la navegación.
- Ejercer el rol de policía de Seguridad Pública.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

Puerto. Clasificación de los puertos. Actividades Portuarias (Ley 24.093). Autoridades. Funciones de la PNA. Empresas de trabajo portuario. Agencias Privadas de vigilancia. Régimen Contravencional. Policía de Seguridad Pública. Ley 24.404. Contravenciones. Contraventor. Detención del Contraventor. Contraventor Infraganti. Inmunidades. Procedimiento posterior a la detención. Identificación.

*M
WJSM
X*



RESOLUCIÓN N°

313



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Procedimiento interno con detenidos. Detención en caso de Delitos. Régimen Contravencional Náutico Deportivo. Encuadre normativo O.M. 1/73. encuadre Sancionatorio. Régimen Contravencional al ordenamiento administrativo de la navegación. Encuadre normativo. Encuadre sancionatorio.

Procedimientos especiales. Encuadre procedimental. Inteligencia Policial. Ciclo. Utilidad. Contrainteligencia Policial.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

- ✓ Aplicación correcta del Régimen Contravencional, del Régimen Contravencional náutico – deportivo y del Régimen Contravencional para el orden administrativo de la navegación.
- ✓ Ejercitación de los procedimientos policiales a seguir en cada caso.
- ✓ Prácticas y aplicación de detenciones.
- ✓ Aplicación de sanciones contravencionales.

CONTENIDOS ACTITUDINALES

- ✓ Respeto por el ciudadano.
- ✓ Cuidado y precaución en los procedimientos a seguir.
- ✓ Valoración del ejercicio del rol de Policía de la Seguridad Pública.
- ✓ Ejercicio responsable de la autoridad.

NOMENCLATURA MARINERA

Introducción

El manejo del vocabulario propio de la navegación así como el dominio de las denominaciones que específicamente reciben las partes de un buque, es una necesidad comunicacional propia del perfil de formación prefecturiano.

La Prefectura Naval Argentina como es sabido desarrolla sus actividades en áreas portuarias, realiza patrullaje de las costas argentinas en buques Guardacostas tipo CG-24, tipo CG-48 y LS, y otros, de menor porte.

Por lo tanto, es imprescindible que la formación de los estudiantes contemple un espacio curricular específico de aprendizaje de la nomenclatura marinera, entendiendo por ésta la denominación de las partes del buque, el código empleado en las áreas portuarias y el lenguaje desplegado durante las navegaciones.

RESOLUCIÓN N° 313

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

En este espacio curricular se pretende desarrollar no sólo lo específico ya descripto sino también ampliar, mediante la interpretación de códigos, el espectro comunicacional de los estudiantes, ejercitándolos mediante actividades *in situ* (barcos, embarcaciones menores, botes, etc.).

Asimismo, en directa conexión con las asignaturas Educación Física I, II y III, se halla la práctica de la navegación a Vela, en donde el alumno desarrollará ampliamente la nomenclatura marinera, esta vez, aplicada a la navegación con veleros.

Expectativas de logro

- Conocer la nomenclatura marinera.
- Aplicar la nomenclatura marinera en las diferentes situaciones.
- Utilizar la nomenclatura marinera en ámbitos portuarios.
- Aplicar la nomenclatura marinera en su desempeño profesional.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

Buque. Definición. Artefacto Naval. Definición. Artefacto Náutico Deportivo. Concepto. Dimensiones. Eslora, Manga y Puntal. Calado. Proa. Popa. Bandas. Roda. Quilla. Codaste. Espejo. Zonas del buque. Estructura del buque. Principales refuerzos. Tipos de construcción. Desplazamientos. Porte. Arqueo. Equipos y accesorios. Brújula. Giro Compás. Declinación magnética. Superestructura, equipos de amarre, remolque y fondeo. Anclas. Ancla de capa. Sistema de gobierno. Sistema de propulsión. Elementos de Equilibrio, Estanqueidad y Flotabilidad.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

- ✓ Aplicación correcta de las denominaciones de las partes constitutivas de un barco.
- ✓ Uso de la terminología de manera espontánea y natural.
- ✓ Ejercitación constante en simulaciones.
- ✓ Ejercitación en prácticas reales.

CONTENIDOS ACTITUDINALES

- ✓ Valoración de las comunicaciones en códigos específicos.
- ✓ Respeto por los Códigos marineros.

*Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología*

- ✓ Discreción en el uso de la terminología marinera.

ECONOMÍA I

Introducción

Siendo la Economía una ciencia social preocupada por la distribución de los bienes y el desarrollo de los recursos, es importante que el estudiante posea conocimientos de dicha área del conocimiento que le brindará la posibilidad de analizar el conjunto de los hechos de la realidad social mediante un enfoque que apunta a reconocer el estado de los factores económicos del lugar.

El funcionamiento de los diferentes mercados, la competencia, la determinación de bienes y factores productivos así como los indicadores económicos de eficiencia y productividad, son algunas de las temáticas que se consideran contenidos de este espacio curricular.

La Macro y Microeconomía se interrelacionan a través de las organizaciones económicas de diferente nivel, otorgándose a la Microeconomía mayor énfasis y análisis en la formación.

Con estos conocimientos básicos se puede interpretar el contexto económico y las actividades productivas de una región, favoreciendo así el desarrollo de proyectos creativos que pueden ayudar a mejorar dichas actividades.

Expectativas de Logro

- Comprender las dimensiones económicas presentes.
- Identificar los factores y relaciones determinantes de la Oferta y la Demanda.
- Interpretar el contexto económico en el que se desenvuelven las actividades productivas.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

Economía. Concepto y definición. Relación con otras ciencias. Macroeconomía. Concepto. Generalidades. Los factores económicos vistos desde esta perspectiva. Las Empresas. Diferentes clases de empresas. Las empresas y los factores económicos. Las organizaciones internacionales. Sus funciones. Las organizacionales nacionales. Sus funciones. Microeconomía. Concepto. Generalidades. Factores económicos. La oferta y la demanda. Indicadores económicos. La economía de empresas. Los factores productivos. Rentabilidad. Tasa de retorno. Costos. Los procesos productivos. Sociedades comerciales. Contratos.

*W
Z
M*

RESOLUCIÓN N° 313

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

- ✓ Identificación de los factores que determinan la oferta y la demanda.
- ✓ Análisis e interpretación de las variables económicas del contexto.
- ✓ Ejercitación sobre cálculos de costos.
- ✓ Uso de la terminología básica.

CONTENIDOS ACTITUDINALES

- ✓ Valoración de los recursos económicos.
- ✓ Toma de conciencia de la necesidad de hacer buen uso de los recursos económicos.
- ✓ Valorización de la justicia y la equidad social.

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN SOCIO – COMUNITARIA

Introducción

Habiendo cursado el estudiante los espacios curriculares de Química, Física y Biología, ya se halla en conocimiento de los contenidos de las disciplinas básicas que constituyen la modalidad Ciencias Naturales.

Es conveniente, por lo tanto, que tales conocimientos puedan aplicarse de manera concreta a la realidad circundante propiciándose mejoras en aquellos aspectos que presentan dificultades y producen perjuicios al ser humano y al ecosistema.

Propiciar el desarrollo de Proyectos de Investigación de trascendencia socio-comunitaria es un aporte que la educación polimodal ofrece a la sociedad.

Para tal fin se hace necesario el conocimiento de las características metodológicas de las ciencias naturales y de la ciencia en general, tendiendo al desarrollo de competencias referidas a los procesos de indagación y resolución de propios de esta orientación y en relación a las tareas que desarrolla la Prefectura Naval Argentina preservando el ambiente natural y, en especial, las aguas.

Expectativas de logro

- Conocer las principales características del método científico y de la metodología de las ciencias naturales.
- Identificar las relaciones existentes entre ciencia, tecnología y sociedad.
- Desarrollar la dimensión ética de la actividad científica.
- Diseñar, realizar y evaluar bajo la supervisión docente, un Proyecto de Investigación escolar e intervención socio-comunitaria referido a

MJ JUS MX



RESOLUCIÓN N° 313



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

problemáticas ambientales, sanitarias y /o de la producción propios de la comunidad a la que pertenece la escuela.

CONTENIDOS CONCEPTUALES

Procesos de elaboración de conocimientos en ciencias naturales. Identificación y planteo de los problemas. Unidades de análisis. Variables relevantes. La medición, precisión y error. El papel de las teorías de la observación. El papel de la experimentación y de los modelos en el proceso de elaboración de conocimientos científicos. Papel de las explicaciones alternativas en la elaboración de modelos científicos. Relación con la ciencia, la tecnología y la sociedad. El avance científico y tecnológico en el Siglo XX. La comunidad científica y la validación de los conocimientos. Objetividad. Subjetividad. Distintos tipos de instituciones científicas. Organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Las comunicaciones científicas. Ética e investigación científica. El control social de la investigación científica.

CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

- ✓ Identificación de los problemas del campo de las ciencias naturales.
- ✓ Formulación de hipótesis, predicción de fenómenos a partir de un modelo.
- ✓ Selección de datos apropiados.
- ✓ Identificación de errores.
- ✓ Evaluación de modelos alternativos de un mismo fenómeno.
- ✓ Análisis, planificación y realización de un proyecto de investigación escolar.
- ✓ Adecuación de la temática seleccionada al proyecto institucional.
- ✓ Evaluación del proyecto y sus resultados.

CONTENIDOS ACTITUDINALES

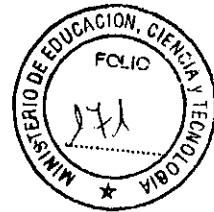
- ✓ Responsabilidad y honestidad en el desarrollo del proyecto.
- ✓ Compromiso comunitario e institucional.
- ✓ Valoración del espíritu de investigación científica.
- ✓ Actitud ética en el temario seleccionado y el desarrollo del mismo.
- ✓ Evaluación y auto-evaluación con sincero sentido crítico.
- ✓ Actitud de servicio comunitario y aporte solidario.

ALGUNAS TEMÁTICAS POSIBLES DE DESARROLLAR MEDIANTE ESTOS PROYECTOS

*M
S
M
X*



RECIBICIÓN N° 313



*Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología*

En relación a la modalidad de este Polimodal y a las actividades institucionales propias de la Prefectura naval Argentina, se proponen, a modo de orientación, algunas temáticas a desarrollarse:

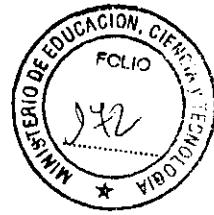
- Prevención de la contaminación de las aguas.
- Pesca ilegal: medidas de prevención.
- Lucha contra el secuestro y transporte ilegal de animales en extinción.
- Preservación de la flora regional.
- Desarrollo de medidas de prevención de enfermedades endémicas.
- Ayuda sanitaria en situaciones de emergencia y catástrofes (inundaciones).
- Acciones a desarrollar frente derrame de hidrocarburos en aguas de jurisdicción nacional (mares, ríos y lagos).
- Prevención de la contaminación del aire a partir de la contaminación de las aguas.
- Lucha contra incendios en buques y áreas portuarias.
- Abordaje de buques contaminantes dentro de las aguas de jurisdicción nacional.
- Desarrollo de medidas preventivas de seguridad marítima.

[Handwritten signature]



RESOLUCIÓN N°

313



*Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología*

ANEXO II

**CURSO DE NIVELACIÓN PARA EL PERSONAL SUBALTERNO DE LA
PREFECTURA NAVAL ARGENTINA QUE DESEE ACCEDER AL TÍTULO DE
EDUCACIÓN POLIMODAL**

FUNDAMENTACIÓN

En virtud de contar con una población con formación heterogénea (desde el punto de vista educativo) se hace necesario acortar diferencias de formación previa del Personal Subalterno que desee acceder al logro del nivel Medio/Polimodal que se presentara oportunamente ante el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología mediante expediente N° 9927/01 de ese Ministerio, bajo la denominación: "Proyecto de Nivel Polimodal Modalidad Ciencias Naturales, Orientación Medio Ambiente, destinado a Personal Subalterno de la Institución".

Para ello, se ha elaborado un CURSO DE NIVELACIÓN para el Personal Subalterno que posee 7º grado aprobado (nivel de educación primaria) que, de acuerdo a las equivalencias establecidas en el Art. 3º del Decreto N° 1276/96 del 7 de noviembre de 1996, corresponde al 7º año del Ciclo EGB 3.

Como el Ciclo EGB 3 está integrado por el 7º año (7º grado de educación primaria) y el 8º y 9º año (equivalentes al 1º y 2º año del Secundario) y a partir del año 1999 fue requisito de ingreso a la Escuela de Suboficiales contar con 3º año aprobado (del ciclo de educación media), se encuentran diferencias en la formación previa de quienes deseen acceder al logro del Polimodal por lo que este Curso de Nivelación serviría de instrumento de equiparación de conocimientos previos logrando la homologación buscada, de acuerdo con el proyecto mencionado en el párrafo 1.

OBJETIVOS DEL CURSO DE NIVELACIÓN

- Equiparar los conocimientos previos del Personal Subalterno que, en calidad de alumnos, desee acceder al Título del Ciclo Polimodal dentro de la Institución.
- Ofrecer iguales posibilidades a los posibles cursantes.
- Actuar con equidad.
- Facilitar al Personal Subalterno el alcance del Título del Ciclo Polimodal.

*M
M
22
M
M*

RESOLUCIÓN N° 313

Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

DESARROLLO DEL CURSO DE NIVELACIÓN

Este Curso de nivelación será desarrollado bajo la modalidad semipresencial, con asistencia quincenal, en el horario de 8:00 a 14:00 hs. según el siguiente diagrama:

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00/10:00	Matemática	Lengua	Matemática	Informática	Def. Pers.
10:00/12:00	C. Sociales	C. Naturales	F. Ética y C.	Lengua	Natación
12:00/14:00	Natación	Ac. Físico	Remo	Inglés	Nav.a Vela

Los espacios curriculares corresponden a las Áreas contempladas para el Tercer Ciclo de la EGB de acuerdo con la Resolución N° 79/98 del C.F.C. y E. del 16 de septiembre de 1998 y su Anexo I (Acuerdo 9 Serie A, Número 16).

Los espacios curriculares Formación Ética y Ciudadana e Informática (Tecnología) serán desarrollados como Ejes transversales.

Los contenidos corresponden a los previstos en las Resoluciones N° 39/94, N° 40/95 del CFC y E y la N° 2535/98 del MCE.

LUGAR DE DICTADO

Se dictará en los CENTROS DE CAPACITACIÓN REGIONAL (CCRE) de la Institución.

Los Centros de Capacitación Regional son Centros de enlace entre los Institutos de Formación y las Dependencias, que se encuentran en las diez PREFECTURAS DE ZONA, a saber:

- Prefectura de Zona ALTO PARANÁ (Posadas)
- Prefectura de Zona PARANÁ SUPERIOR y PARAGUAY (Corrientes)
- Prefectura de Zona BAJO PARANÁ (Rosario)
- Prefectura de Zona DELTA (Tigre)
- Prefectura de Zona RÍO DE LA PLATA (Buenos Aires)
- Prefectura de Zona ALTO URUGUAY (Paso de los Libres)
- Prefectura de Zona BAJO URUGUAY (Concepción del Uruguay)

[Handwritten signatures]



RESOLUCIÓN N° 313



*Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología*

- Prefectura de Zona MAR ARGENTINO NORTE (Bahía Blanca)
- Prefectura de Zona MAR ARGENTINO SUR (Río Gallegos)
- Prefectura de Zona LACUSTRE Y DEL COMAHUE (Neuquén)

DURACIÓN DEL CURSO: 6 (seis) meses

CARGA HORARIA PREVISTA

Teniendo en cuenta lo explicitado en el Anexo I de la Resolución N° 2538/98 del M.C.E. relacionado con la distribución de la carga horaria total del Tercer Ciclo de la EGB, se ha organizado un Curso de Nivelación de acuerdo al siguiente detalle:

CUADRO DE DISTRIBUCIÓN HORARIA POR ÁREAS

ÁREA	Hs. Semanales Presenciales	Hs. Semanales No presenciales	Horas Mensuales
Matemática	4	4	16
Lengua	4	4	16
C. Sociales	2	2	8
C. Naturales	2	2	8
L. Extranj. (Inglés)	2	2	8
F. Ética y Ciudad.	2	2	8
Tecnología(Inform)	2	2	8
Educación Física <ul style="list-style-type: none">• Natación• Def. Pers.• Remo• Ac. Físico• Nav. A Vela (y caballería)	4 2 2 2 2	4 2 2 2 2	16 8 8 8 8
TOTAL DE HS.	30	30	120

TOTAL DE HORAS MENSUALES: 120 hs.

TOTAL DE HORAS DEL CURSO DE NIVELACIÓN: 720 hs.

CONTENIDOS DEL CURSO SEGÚN ÁREAS



*Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología*

MATEMÁTICA

Contenidos Conceptuales

Sistema de numeración posicional decimal. Propiedades de los sistemas posicionales. Reglas de escritura y lectura. Noción de base. Valor relativo. El cero. Números enteros: números negativos, usos. La recta y los números enteros. Comparación. Valor absoluto. Orden. Discretitud. Números racionales: concepto. Formas de escritura (fraccionaria, decimal. Equivalencias. Expresiones decimales finitas y periódicas. Números enteros. Suma y Resta. Multiplicación y División. Potencias con exponente natural. Ecuaciones e inecuaciones. Múltiplo común menor. División común mayor. Expresiones algebraicas. Operaciones sencillas con expresiones algebraicas. Ecuaciones de primer grado con una incógnita. Ecuaciones de primer grado con dos incógnitas. Resolución gráfica y analítica. Sistemas de referencia para la ubicación de puntos en el espacio y en la esfera terrestre. Posiciones relativas de rectas y planos en el espacio. La circunferencia. Mediatrices, bisectrices. Figuras: polígonos, círculos, elementos, propiedades. Cuerpos: poliedros y redondos. Elementos. Propiedades. Área. Equivalencia de figuras. Teorema de Pitágoras. Unidades. Fórmulas aplicadas a distintos polígonos. Volumen. Fórmulas.

Contenidos procedimentales

Lectura y escritura de números enteros. Comparación y ordenación de números enteros. Identificación de formas de escritura equivalentes de un número. Uso de potencias en la resolución de problemas de áreas y volúmenes. Operaciones con distintos conjuntos de números. Uso del lenguaje gráfico. Utilización del lenguaje algebraico. Descripción de un fenómeno utilizando funciones. Lectura y representación de puntos utilizando coordenadas en el espacio y en la esfera terrestre. Construcción de figuras con regla y compás. Medición y operaciones con diferentes magnitudes. Aplicación del Teorema de Pitágoras. Construcción de polígonos. Discriminación de perímetro, área y volumen.

LENGUA

Contenidos conceptuales

La conversación en lengua estándar formal (debate, mesa redonda). Signos lingüísticos y paralingüísticos. Fórmulas sociales (saludos, presentaciones, solicitudes formales, individuales, colectivas). Conversación coloquial y formal. Cuestionario. Entrevistas. La escucha. Narración. Prenarración. Argumentación. Vocabulario de uso estándar, coloquial, disciplinar y formal. Significación social y



313

EVALUACION N° _____



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

personal de la lectura. Lectura y conocimiento disciplinar. Libros (de recreación,, Consulta, estudio, diccionarios, enciclopedias, gramáticas). Lectura de los medios de comunicación social. Periódico. Televisión. Significación social de la escritura. Lengua escrita estándar, lengua formal. Tipos de mensajes escritos. Organigramas, gráficos, formularios. Creativos (crónica, cuento, diálogo familiar, poesía). Ortografía. Valor contextual de los signos de puntuación y entonación. Legibilidad y adecuación del escrito al lector. Tildación general. Ortografía: usos, reglas, excepciones. Oración. Construcciones sintácticas. Unidades. Construcción y relación entre los planos fonológico, morfológico y pragmático. Familia de palabras. Diccionario. Su uso. Silabeo ortográfico. Poesía: métrica. Narrativa. Teatro. Fábulas. Ficciones.

Contenidos procedimentales

Participación en debates y mesas redondas. Interpretación de las señales lingüísticas y para lingüísticas. Empleo de fórmulas de saludos y presentación. Gestión de encuestas y entrevistas. Narración de relatos. Exposición oral. Fundamentación. Reconocimiento de usos normativos y anormativos. Búsqueda de información. Empleo de la gramática. Construcción de oraciones. Confección de mapas conceptuales y semánticos. Control ortográfico. Uso de los signos de puntuación. Aplicación de casos especiales de tildación. Diseño de proyectos propios de escritura. Organización de una exposición. Consulta de diccionarios. Empleo de vocabulario coloquial. Uso de párrafos. Parafraseado.

CIENCIAS SOCIALES

Contenidos conceptuales

Localización. Coordenadas geográficas. Cartografía. Clima. Tipos de suelos. Cuencas hídricas, paisajes naturales. Regiones provinciales, nacionales y americanas. Riesgos naturales y catástrofes. Recursos naturales no renovables. Problemas ambientales a diferente escala. Contaminación ambiental. El cambio global y su efecto en la Argentina. El desarrollo sustentable. la población. Las actividades económicas, tipos. Centros urbanos. Cultura urbana. Organización política del territorio a escala regional, nacional y americana. Las fronteras. Localización. Argentina y América Latina. Los bloques regionales. Organización económica. La actividad económica y los agentes económicos. Las empresas. Tipos. Organización social de las empresas. Demanda y oferta de dinero. Los sistemas políticos. Formas de gobierno. Poderes. Composición. Funciones. Partidos políticos. Régimen electoral. Principio de legalidad y legitimidad. Las libertades públicas. Los derechos humanos. La Nación. El Estado. La democracia en la Argentina. Normas jurídicas básicas. Formas y canales de participación ciudadana. Argentina hasta el

RESOLUCIÓN N° 313

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

siglo XIX. Cambios. El mundo del siglo XX. La historia de la Institución. Nacimiento. Antecedentes. Leyes (Ley General y Ley de la navegación).

Contenidos procedimentales

Lectura de mapas. Contrastación de información proporcionada por mapas. Utilización de instrumentos de orientación y de medición de creciente complejidad. Jerarquización de los espacios a partir de la relación entre distintas variables sociales. Expresión gráfica de procesos cronológicos. Análisis e interpretación de hechos pasados. Distinción de grupos sociales. Comparación y evaluación de los grupos. Comprensión de las Leyes fundamentales de la PNA. Compasión y análisis de los sistemas de gobierno. Interpretación del sistema democrático. Aplicación de la temática relacionada con los Derechos humanos.

CIENCIAS NATURALES

Contenidos conceptuales

La célula. Mitosis. Funciones vitales a nivel celular. Plantas. Fotosíntesis. Alimentos y nutrientes de las plantas. Hongos. Animales, alimentación, circulación, respiración y excreción. El organismo humano. Estructura y funciones de órganos y sistemas. Los sistemas digestivo, circulatorio, respiratorio, excretor, inmunológico, endocrino y reproductor. Interrelaciones entre los distintos sistemas del organismo humano. Concepto de ecosistema. Energía. Ciclo del agua. Ecosistema urbano. Contaminación física, química y biológica. Las actividades humanas y el impacto ambiental.

Movimiento. Velocidad instantánea. Aceleración. Oscilación. Movimiento armónico. Noción de energía cinética y potencial. Fuerzas. Campo de fuerzas. Centro de gravedad. Principio de Arquímedes. Presión en líquidos y gases. Nociones de hidrostática e hidrodinámica. Estructura de la materia. Niveles de la energía y origen de la energía química. Iones y moléculas. Tabla periódica de los elementos. Soluciones. Propiedades de las soluciones. Leyes de química. Petroquímica. Contaminación del suelo. Capa de ozono.

Contenidos procedimentales

Formulación de problemas. Elaboración y análisis de diferentes modelos. Comunicación de la información mediante escritos e informes. Observación y registro de las variables de estudio en trabajos de campo. Lectura bibliográfica y cartográfica. Análisis de videos sobre ambientes, sus cambios y los sedimentos



RESOLUCIÓN N°

313



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

originados en ellos. Formulación de preguntas y explicaciones provisorias. Armado de maquetas.

LENGUA EXTRANJERA – INGLÉS

Contenidos conceptuales

Vocabulario elemental sobre los siguientes núcleos temáticos: personas y grupos. Deportes. Lugares de interés. Formas verbales frecuentes.

Contenidos procedimentales

Redacción. Elaboración de diálogos. Narración de hechos sencillos. Uso adecuado de la gramática. Pronunciación.

FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA (EJE TRANSVERSAL)

Contenidos conceptuales

Concepto de persona. La complejidad de las acciones humanas. El trabajo y el desarrollo de las potencialidades humanas. La solidaridad. La identidad personal. El valor de la vida sana. La libertad. La responsabilidad. La dignidad. Normas sociales. Normas jurídicas. Normas sociales. Los derechos humanos. La discriminación. Los valores.

Contenidos procedimentales

Revisión de episodios de la vida cotidiana. Toma de posición ante diversas alternativas. Identificación de conflictos. Análisis de los valores éticos. Indagación sobre el cumplimiento y respeto de los Derechos Humanos. Análisis crítico de situaciones. Análisis de situaciones del presente. Rechazo por las violaciones de los derechos del hombre, la discriminación y la violencia.

TECNOLOGÍA - INFORMÁTICA (EJE TRANSVERSAL)

Contenidos conceptuales

Informática. Definición. Información. Definición. Computadora. Flujo de información. Principios de funcionamiento. Hardware y Software. Software de Base, de Aplicación. Programa fuente. Objeto y compilador. Unidades de medida de la



313

RESOLUCIÓN N° _____



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

información. Definición y capacidades de almacenamiento. Componentes de la PC. Dispositivos de almacenamiento. Periféricos de entrada y de salida. Sistema operativo. Definición. Funciones. Aspectos básicos de WINDOWS. Nueva identificación de objetos (disco, carpeta, archivo, etc.). Búsqueda de programas y documentos. Crear carpetas. Trabajo con diferentes unidades de almacenamiento.. Barra de tareas, menú inicio y manejo de ventanas. Manejo Básico de WORD. Descripción de la pantalla. Botones de trabajo. Opciones de la barra de menú. Formato de página. Color de fuente. Viñetas. Ortografía. Sinónimos. Inserción de imágenes. Creación de tablas. Grabar y recuperar documentos. Copiar, mover, borrar. Vista preliminar. Impresión.

Manejo Básico de EXCEL. Descripción de la planilla. Opciones de la barra de menú. Formato de página. Tamaño del papel. Márgenes. Concepto y selección de libro. Hoja, rango, celda. Color de fuente. Fórmulas. Cálculos. Actualización de datos. Copiar y mover celdas. Creación de gráficos. Vista preliminar. Impresión.

Manejo Básico de POWER POINT. Barra de herramientas. El asistente para autocontenido. Creación y organización de una presentación. Las vistas. Las plantillas y los autodiseños. El trabajo con textos. El trabajo con imágenes. Presentaciones multimedia. Transiciones y sonidos.

Redes. Teleinformática. INTERNET. Páginas WEB. Uso de navegadores. Buscadores globales. CORREO ELECTRÓNICO. FOROS. CHAT.

Contenidos procedimentales

Utilización de las herramientas de informática de uso común en la actividad. Selección y utilización adecuada del sistema informático. Operación básica de las computadoras de uso habitual en diferentes empresas.

EDUCACIÓN FÍSICA

Contenidos conceptuales

Acondicionamiento Físico: Correr en forma continua y alternada. Realizar ejercicios de fuerza explosiva y pura. Resistencia aeróbica y anaeróbica. Circuitos. Velocidad de reacción. Abdominales. Fuerza de brazos y piernas. Espinales. Trabajos estáticos y dinámicos. Flexibilidad activa y pasiva. Elongación de los principales grupos musculares.

Natación: Entrar a la pileta. Sumergirse. Flotar. Patada. Brazada. Respiración. Zambullida. Reconocimiento de la profundidad. Sumergirse en busca de un objeto. Sumergirse sin aire. Sumergirse haciendo un rol adelante. Rodar sobre el eje longitudinal del cuerpo. Zambullirse de parado. De cabeza. Técnica de nado: Crawl. Aprendizaje de patada, brazada y respiración.



313

RESOLUCIÓN N° _____



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología

Remo: Uso de los elementos. Maniobras. Elementos de seguridad. Remar. Contrarremar. Nomenclatura. Canoa. Falúa. Motón y subpartes. Maniobras: remar, contrarremar, virar, amarrar. Soltar amarras. Toma del remo. Técnica de remada. Tracción. Recobro. Voces de mando. Órdenes del Timonel. A babor. A estribor.

Navegación a Vela: Armar. Orzar. Derivar. Cazar. Filar. Barlovento. Sotavento. Cascos y Velas. Jarcias fijas y labor. Viento. Viento real y aparente. Socaire. Desventes. Turbulencia. Timón. Orza, sus efectos. Amuras. Viradas por avante y en redondo. Trasluchadas. Navegación contra el viento. Bordejar. Escora. Navegación con vientos francos. Al travé. A un largo. En popa redonda, en oreja de burro. Reglas para evitar abordajes. Elementos de seguridad. Salvamentos. Tumbada. Maniobra de hombre al agua.

Cabullería: Teoría de jarcia o cabullería. Práctica en la utilización y confección del as de guía simple, doble y por seno. Ahorca perros. Boca de lobo. Margarita. Lasca o nudo doble. Llano. Vuelta de escota simple y doble. Vuelta de ballestrinque y encapilladura. Balso por chicote o balso de calafate-estrobo con llano, grupo de eslabón con dos as de guía o nudo de pescador. Diversos tipos de vueltas. Confección de gasa y costura de cabos.

Defensa Personal: Bloqueos. Golpes. Caídas. Ataque a distancia. Volteos. Dominio cuerpo a cuerpo. Técnicas de manos y pies. Desplazamientos. Desplazamientos varios. Técnica de cuerpo a cuerpo. Defensa contra dominio de solapa con una o dos manos. Contra abrazo de frente. Contra abrazo de atrás. Abrazo de cuello. Dominio de la persona en el suelo por medio de palanca. Técnicas contra ataque a distancia. Defensas contra amenazas de armas.

Contenidos procedimentales

Reconocimiento y ejercicio de técnicas posturales y corporales. Organización de movimientos en relación al peso y al volumen. Regulación de la respiración en el esfuerzo.

CONTENIDOS ACTITUDINALES GENERALES DEL CURSO DE NIVELACIÓN

Responsabilidad en el desarrollo del curso. Uso consciente del aprendizaje autónomo. Perseverancia y constancia en el logro de los objetivos. Asistencia. Participación activa y sentido del estudio. Ansias de superación. Armonía grupal. Trabajo en equipo. Compañerismo. Sentido de pertenencia. Superación constante. Toma de conciencia del significado institucional de su decisión. Importancia de la misma.